



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

*DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS Y
FINANCIACIÓN TERRITORIAL*



ESPAÑA

Complemento de Programa



CÁCERES



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

*DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN
TERRITORIAL*

Complemento de Programa
URBAN II Cáceres
2001-2006

Mayo 2002



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS	7
FICHAS TÉCNICAS DE MEDIDAS.....	32
FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES	96
PLAN FINANCIERO	123
PLAN DE ACCIONES DE PUBLICIDAD	127
DISPOSICIONES QUE GARANTICEN LA COFIANCIACIÓN NACIONAL.....	137
INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS	140



Introducción



1. INTRODUCCIÓN.

Una vez adoptado el 28 de abril de 2000, por parte de la Comisión europea, el texto definitivo de las orientaciones relativas a la Iniciativa URBAN para el periodo 2000-2006, estas fueron publicadas con fecha 19 de mayo de 2000 en el D.O.C.E. (2000/C 141/04).

Los servicios técnicos de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda elaboraron un folleto informativo con el fin de facilitar a los ayuntamientos la preparación de las solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos por la Comisión Europea en la Comunicación a los Estados miembros por la que se regula la Iniciativa URBAN.

Este folleto fue remitido por escrito oficial del Director General a todos los ayuntamientos con una población de más de 20.000 habitantes. El plazo que se fijaba, tanto en el mencionado escrito como en el folleto informativo, para la presentación de solicitudes finalizó el 15 de septiembre de 2000.

El anexo II de la Comunicación a los Estados miembros de la Iniciativa URBAN señalaba para el Estado Español la cantidad de ocho, como número indicativo de zonas urbanas a subvencionar dentro de esta iniciativa.

El número de solicitudes recibidas de los ayuntamientos procedentes de todo el territorio nacional ascendió a ochenta y seis.

Debido al alto número de candidaturas presentadas y teniendo en cuenta que el número de zonas urbanas establecidas para España en la Comunicación a los Estados miembros sobre URBAN era orientativo, los Servicios de la Subdirección General de Administración del FEDER, de común acuerdo con la Comisión Europea decidieron seleccionar diez ciudades.

Una vez efectuada la selección, se mantuvieron durante los meses de octubre y noviembre con los representantes de dichas ciudades una reunión con el fin de uniformar y adecuar mejor las propuestas a los requisitos de la Comisión.

La propuesta de la ciudad de Cáceres se remitió a la D. G. REGIO el 7 de febrero de 2001, fijándose la admisibilidad de la misma con fecha 9 de febrero.

Las Posiciones de Negociación de la Comisión europea respecto de la propuesta remitida fue enviadas al Estado español el 13 de junio (reg. entrada 20 de junio) para las ciudades Objetivo 1.

Con el fin de adecuar las propuestas a las Posiciones de Negociación se mantuvo una primera reunión en Bruselas el 5 de julio sobre cuestiones generales entre los representantes de la Subdirección General de Administración del FEDER y los



representantes de la D. G. REGIO y de otros servicios de la Comisión. Posteriormente con fecha 17 de julio tuvo lugar en Madrid una reunión con los representantes del Ayuntamiento de Cáceres y de la Comisión europea con el fin de perfilar la propuesta definitiva. Esta propuesta fue remitida a la Comisión en el mes de septiembre.

Finalmente la Comisión europea adoptó el 22 de noviembre de 2001 la Decisión de aprobación del PIC URBAN II Cáceres con el n.º. C(2001)3497, con un gasto elegible 15.226.667 euros con una ayuda FEDER de 11.420.000 euros.

El proyecto afecta a la zona de Calerizo que se subdivide a su vez en tres áreas:

- Calerizo Alto: Aldea Moret, Barriada Las 300, Charca Musia y Barriada Llopis Iborra.
- Calerizo Medio: Espíritu Santo, Ribera del Marco, San Marquino, Camino Llano, ciudad Monumental y Extramuros
- Calerizo Bajo: Barriada de San Blas

La población total de la zona asciende a 26.705 habitantes, lo que equivale al 32,62 % del total de la población total de la ciudad (81.869 habitantes).

La zona de actuación URBAN pertenece en su totalidad al Objetivo 1.

La zona monumental se encuentra prácticamente abandonada, sin vitalidad, con una población muy envejecida, y sin posibilidades reales de alternativa, a no ser a través de su incardinación a la zona centro. Ésta a su vez sufre problemas urbanísticos, de conflictividad creciente, de marginación, de ruidos y de comunicaciones y transporte público. La escasa red de comunicaciones de la ciudad, que le incomunica con los núcleos de actividad, junto al desfase existente entre la formación de la población y las necesidades formativas del mercado laboral hacen que esta ciudad se encuentre infradesarrollada.

La Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura ha certificado que la zona afectada por el Programa URBAN no se encuentra afectada o inmersa en áreas ZEPA o Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), de acuerdo a los requisitos establecidos por la “Red Natura 2000” en aplicación de la Directiva 92/43 CEE del Consejo de las Comunidades Europeas de 21 de mayo de 1992.

La Autoridad de Gestión velará porque el gasto total dentro de la zona subvencionable suponga como mínimo 500 euros por habitante, de acuerdo a lo establecido en el punto 28 del apartado V Financiación de la Comunicación a los Estados miembros C141 de 28 de abril de 2000.



*Descripción de las medidas de ejecución de
los ejes prioritarios*



2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS.-

2.1 Vinculación de los Objetivos y Estrategia con los Ejes Prioritarios y Medidas.

La estrategia propuesta en el *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* para la regeneración económica y social de la zona urbana del Calerizo (*ZONA CALERIZO*), en Cáceres, está basada sobre todo, y entre otros, en diversos documentos de la Comisión Europea sobre desarrollo urbano sostenible y ordenación del territorio, en un intento por mostrar una adecuación y coherencia de este Programa con las líneas prioritarias de actuación de la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma Extremeña.

En este sentido, la *estrategia* planteada por el *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* va encaminada a *lograr* una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos afectados por el mismo, procurando un desarrollo sostenible de la *ZONA CALERIZO* que tenga en cuenta aspectos sociales, económicos, urbanísticos, de empleo, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, formativos, deportivos, culturales, medioambientales, etc., adecuando y posibilitando, dentro del concepto de ciudad que se plantea, que ésta se convierta en una *ZONA* dotada de todos los elementos necesarios para permitir su crecimiento endógeno, evitando su despoblamiento, el envejecimiento de la población, la desertización empresarial, su degradación medioambiental y la creación de zonas marginales.

Una labor que implica los destinos de tantas personas debe considerar la necesidad de adaptarse perfectamente a las características del entorno donde se inscribe; debe, por tanto, adecuarse a las características reales de la población a la que vaya a afectar, en cuanto a interculturalidad, conflictividad social, intrarrelaciones, problemática social y empresarial, etc..

De este modo, el *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* se concibe como un Programa DE la *ZONA*, no PARA la *ZONA*; es decir, resulta fundamental conseguir que el mismo no sea un Programa externo, un Programa que se aplique desde fuera, sin un grado fuerte de compromiso e implicación de la propia población de la *ZONA CALERIZO*. Se trata de evitar que las personas y entidades sean objeto de intervención, para convertirse en sujetos de transformación. Esto, en general, supone:

- Planificar la participación de todos los agentes sociales de la *ZONA* en el diseño del Programa, consensuando su contenido con los mismos, promoviendo su implicación real y efectiva en un sistema de gestión participativo, abierto y adaptable a las *diversas realidades* con las que nos encontramos y solicitando su



colaboración, no sólo en el diseño de las diferentes actuaciones a desarrollar, sino también en su ejecución y puesta en marcha.

- Que el Programa incluya un desarrollo urbano global con integración (y coordinación) de los diferentes aspectos sociales, económicos, urbanísticos, de empleo, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, culturales, medioambientales, etc., a los que afecta, en unos espacios físicos comunes, a través de un diseño por fases que posibilite el acercamiento de los ciudadanos de la ZONA a los mismos.
- Promover la interconexión de todas y cada una de las actuaciones que se van a llevar a cabo en la ZONA, independiente del organismo, entidad, institución o asociación que las ponga en marcha, basada en la coordinación, integración y acercamiento máximo de la administración al ciudadano, a través de una transferencia de información, tanto de forma vertical, como de forma horizontal; es decir, tanto de *las administraciones* al ciudadano, como de aquéllas entre sí, propiciando un intercambio mayor de experiencias y conocimientos a través de la participación conjunta, coordinada e integral sobre *un mismo territorio*.

Así pues, y sin olvidar cuál es la primera finalidad que persigue la Iniciativa Comunitaria URBAN 2000/2006, de “*promover la elaboración y puesta en marcha de estrategias innovadoras a favor de la regeneración económica y social sostenible de las poblaciones y ciudades pequeñas y medianas o de los barrios en dificultades de las grandes ciudades*”, señalaremos a continuación, de forma esquemática y genérica, cuáles son los *aspectos innovadores de la estrategia de regeneración económica y social que plantea el PROGRAMA URBAN-CALERIZO*:

- *La promoción como estrategia de actuación*. Promocionar es algo más que intervenir, o que actuar en un territorio. Denota la necesidad de poner el énfasis en que se inicien procesos internos, con recursos humanos del territorio, que sean los responsables últimos del desarrollo. *Interviene* el cirujano que practica, sin la participación activa de su paciente, una operación que implica directamente a dicho paciente. Para él, pero sin él. Sin embargo, esto no funciona en el desarrollo local. Los procesos de *promoción*, aún incluyendo la intervención – sobre todo en el eje de infraestructura-, van más allá, y persiguen en todo momento la imbricación en el territorio, pero no sólo físico, sino también en el aspecto poblacional, asociativo, social,..., generando nuevos modos de hacer las cosas que supongan una mejora sustancial del contexto laboral, social, económico, educativo y formativo, etc.
- Huir del “*efecto impacto*”, para generar un desarrollo organizado. Es innegable que muchas acciones propuestas suponen un impacto sobre el territorio, pero sólo como estrategia para conseguir que se inicie una conciencia de desarrollo, su capacitación y organización. Un proceso como el diseñado en este Programa, de larga duración, no puede convertirse en una serie de *luminarias*, que durante



cierto tiempo “impactan”, para poco después apagarse, sin dejar poso. Se trata de conseguir una auténtica transformación “desde lo que hay”, contando con las carencias y potencialidades existentes. En ningún momento la estrategia supone una intervención “sobre lo que hay”, para implantar otra iniciativa poco experimentada. Se trata de impulsar los recursos endógenos, de una forma innovadora a través de actuaciones integradas, más que de introducir agentes e iniciativas que impacten en la realidad social, cultural, económica de la ZONA. El impulso debe darse desde dentro hacia fuera, como única vía de poder estabilizar un proceso de desarrollo.

- *Imbricación de las acciones en un sistema policéntrico de gestión.* Es evidente que no es factible trabajar con éxito el desarrollo del empleo, si a la vez no se orienta, en el mismo sentido, la infraestructura, la formación, la promoción cultural, etc.. En el *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* el sistema de organización y gestión supone una forma integral de trabajo, sin solución de continuidad, en todos los aspectos intervinientes en el desarrollo.

Un referente claro de este principio es la integración física de los Ejes prioritarios en los centros neurálgicos del Programa.

- *La movilidad de los servicios* es un factor que aproxima los servicios a todos los ciudadanos. Un vehículo totalmente equipado circulará por todo el territorio, de forma que cualquier servicio estará accesible al ciudadano a pié de calle.
- *La motivación parte del desarrollo de iniciativas, nunca de cubrir necesidades.* El aspecto asistencial, tanto para el ciudadano individual, como para los colectivos y las empresas, desaparece completamente. Los servicios suponen *acción* por parte del interesado, y las contraprestaciones se condicionan a un desarrollo adecuado de éstas.
- *Transversalidad de la igualdad de oportunidades (aplicación de la perspectiva de género), el medio ambiente y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,* como los tres factores que deben estar presentes en todas las acciones. Desarrollar acciones sobre estos aspectos no es suficiente para dotarlos de su verdadera relevancia. Su transversalidad significa que todas las acciones están imbuidas de este carácter, respetan y promueven el entorno, y se apoyan en el uso de nuevas tecnologías.
- *Empresa-Empleo-Formación se perfilan como un factor indivisible.* No se puede hablar de creación de empleo, sin el compromiso e iniciativa empresarial, y una formación acorde que tenga en cuenta a la población afectada, a los parados y a los empleados. Se va a pretender la adecuación de las estructuras empresariales de la ZONA para que sean el motor de impulso y desarrollo de la misma.



- *Se atiende a todos los aspectos propedéuticos* para que pueda ejecutarse adecuadamente un Programa de desarrollo. Todos aquellos aspectos que pueden suponer problemas culturales, de edad, de situación educativa, social, formativa, así como situaciones derivadas de la edad y el sexo, son contemplados para que no representen ningún freno en la consecución de los objetivos del Programa.

La *estrategia* planteada por el *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* está en íntima relación con la situación de la zona de actuación del mismo (*ZONA CALERIZO*), cuyas principales características son las siguientes:

- *Envejecimiento poblacional.* Casi el 40% de la población mayor de 65 años del municipio reside en dicha *ZONA*, que cuenta con un total de 26.705 habitantes, lo que representa casi un 34% del total de la capital cacereña (78.614 personas).
- *Elevado índice de despoblamiento.* Consecuencia directa de las tendencias de la población joven a *asentarse* en las nuevas zonas de desarrollo y crecimiento de la ciudad (Zonas Norte y Noroeste, fundamentalmente).
- *Bajo nivel de renta y poder adquisitivo de su población.* Tanto de la población de mayor edad, en su mayoría pensionistas y jubilados, como de la población más joven y en edad activa, por el elevado índice de desempleo y la precariedad laboral en la que se encuentran inmersos, lo que les lleva a vivir situaciones de marginalidad y de fuerte deterioro económico y social, agravadas, entre otros factores, por su pertenencia a determinadas minorías étnicas y por su bajo o nulo nivel educativo.
- *Minorías étnicas.* La práctica totalidad de la comunidad gitana cacereña (alrededor de 1.000 personas) reside en la *ZONA CALERIZO* (concretamente en la barriada de Aldea Moret –Calerizo Alto-), a excepción de 12 familias ubicadas en otras zonas de la capital.
- *Bajo nivel educativo.* En esta *ZONA* habita el 28,5% de los analfabetos de todo el municipio, más de la mitad (54,3%) de las personas sin estudios, y el 32% de aquellas que tienen el Graduado Escolar. Por el contrario, sólo el 22% de las personas con B.U.P. o estudios superiores viven en la misma.
- *Alto índice de desempleo.* En la *ZONA CALERIZO* residen más de la mitad (2.485 personas) de los demandantes de empleo de nuestra ciudad (4.841 personas), y existe una tasa de desempleo del 18,6% (7 puntos por encima de la del municipio). La inserción laboral de la mujer en esta *ZONA* es *aún más complicada*, fundamentalmente por el bajo nivel de formación de este colectivo.
- *Bajo nivel de formación y cualificación profesional de la población desempleada.* Buena parte de los desempleados de esta *ZONA* no tiene cualificación profesional alguna y, en su gran mayoría, son trabajadores de la



construcción, siendo este sector el predominante en absorber mano de obra de la *ZONA CALERIZO*, por el propio perfil de la población demandante de empleo de la misma. Como ya hemos dicho, esta situación se agrava respecto del colectivo femenino de la *ZONA*.

- *Porcentaje de beneficiarios de subsidios de desempleo y asistencia social.* Tal y como se desprende de los datos facilitados por el Instituto Municipal de Bienestar Social, sobre situación laboral de los demandantes de los servicios sociales y tipología de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base ubicados dentro de la *ZONA CALERIZO* (dos sedes), podemos decir que, del total de la demanda atendida en los Servicios Sociales de Base, casi el 60 % lo fue en relación con la población de la *ZONA CALERIZO*; que más de la mitad de los demandantes de los servicios sociales de esta *ZONA* se encuentran en situación de desempleo, siendo mínimo el número de éstos que percibe algún tipo de prestación o subsidio que les ayude a paliar su difícil y complicada situación; y que, en cuanto a la tipología de la demanda presentada, por las propias características y circunstancias de la población demandante de los servicios sociales (y más en concreto, por lo que a la población de la *ZONA CALERIZO* se refiere), destacan las peticiones de ayuda económica (más de un tercio de las mismas), el servicio de ayuda a domicilio, la solicitud de viviendas sociales y los programas de leche maternizada y de becas escolares.
- *Bajo índice de actividades económicas.* A junio de 2000, el número de actividades económicas radicadas en la *ZONA CALERIZO* asciende a 1.257 (19,1% del total de las del municipio –6.569-), predominando entre éstas las industrias manufactureras y aquellas relacionadas con la energía, el agua, la minería y la industria química (47,7% y 40%, respectivamente). Por el contrario, tan sólo un 4,4% de las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres están ubicadas en dicha *ZONA*.
- *Aislamiento de la ZONA.* Como ya hemos visto, Cáceres se encuentra *atravesada* actualmente por dos grandes vías de comunicación que la “*dividen*” de Norte a Sur y de Este a Oeste. Todo esto, unido a la propia orografía y ubicación física del casco urbano, así como al hecho de que en nuestra ciudad exista un sistema radial de comunicaciones interiores hacia el centro moderno de la misma, ha provocado que la *ZONA CALERIZO*, origen y motor de desarrollo de nuestra ciudad durante muchos siglos de su historia, se haya visto segregada, *cortada*, y desvinculada del resto, perdiendo el nexo de unión que en sus orígenes tuvo. Además, la propia configuración y *fisonomía* de gran parte de sus calles hace que el tránsito a través de las mismas no sea fácil. Por otra parte, la inexistencia de accesos peatonales debidamente acondicionados para posibilitar la movilidad geográfica de los habitantes de esta *ZONA* en determinados puntos de la misma, no hace sino agravar, aún más, su situación de aislamiento respecto del resto de la ciudad.



- Situación *de marginalidad y conflictividad social*. Tal y como se desprende de los datos aportados por la Policía Local y por la Comisaría Provincial de Policía de Cáceres, así como por el propio I.M.B.S., debido al cúmulo de circunstancias que caracterizan a la población de la *ZONA CALERIZO*, en la misma se producen graves problemas de marginalidad, convivencia, integración y reinserción social de colectivos especialmente desfavorecidos.
- Elevada *demanda de servicios sociales en la ZONA*. Más de la mitad de los demandantes de servicios sociales se encuentran en situación de desempleo, siendo mínimo el número de éstos que percibe algún tipo de prestación o subsidio que les ayude a paliar su difícil y complicada situación.
- *Elevado número de viviendas en mal estado*. Las viviendas de la *ZONA CALERIZO* representan el 24,3% del total de las del municipio cacereño, caracterizándose esta *ZONA* por su elevado índice de viviendas vacías (50,4% del total), por la antigüedad de las mismas (más de la mitad de las de todo el municipio), por el tamaño de sus edificaciones (más del 70% del total de viviendas de la *ZONA* tienen una superficie útil inferior a 90 m², de las cuales, el 32% cuentan con una superficie útil inferior a los 70 m²) y por su mal estado de conservación (61% del total de las que se encuentran es este estado).

Sus niveles de habitabilidad, dotación y equipamiento básico, por lo general, son mejorables.

Deficiente situación medioambiental de la ZONA. Dentro de la misma nos encontramos, por una parte, con zonas de elevada contaminación (acústica, visual,...), con zonas de vertidos de residuos sólidos y líquidos, con escombreras y zonas descuidadas, y, por otra parte, con escasa dotación de zonas verdes, deportivas y de ocio.

En relación con todos estos aspectos se van a determinar las grandes líneas de actuación del *PROGRAMA URBAN-CALERIZO*, priorizando las Medidas a desarrollar dentro de los distintos Ejes, en función de sus objetivos. Así, de manera esquemática, nos encontramos con los siguientes cuadros resúmenes:



EJE I. UTILIZACIÓN MIXTA Y REURBANIZACIÓN DE TERRENOS ABANDONADOS, DE MODO COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.
<p style="text-align: center;">OBJETIVO:</p> <p>Dentro de este Eje se han elegido tres Medidas de actuación (Medidas 1.1, 1.2 y 1.3) con las que se pretende llevar a cabo la adecuación del patrimonio de uso público de la <i>ZONA CALERIZO</i> a las necesidades sociales, culturales, empresariales, lúdicas, formativas, medioambientales y deportivas de la misma, mejorando su imagen urbana, revitalizándola social y económicamente y fomentando la inversión privada en dicha <i>ZONA</i>.</p>
EJE I. MEDIDA 1.1 RECUPERACIÓN DE SOLARES ABANDONADOS Y TERRENOS CONTAMINADOS. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUIDAS ZONAS VERDES.
<p>SITUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa consideración de la variable paisajística y medioambiental de la <i>ZONA CALERIZO</i>. • Existencia en la misma de escombreras, zonas descuidadas y espacios degradados. • Existencia de un posible vertedero de residuos líquidos tóxicos incontrolados. • Mobiliario urbano escaso, desfasado y muy deteriorado. • Escasez de pequeños espacios perfectamente dotados y equipados que sirvan para vertebrar la vida de los distintos barrios de la <i>ZONA</i>.
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la imagen urbana de la <i>ZONA</i> mediante la recuperación y adecuación de solares abandonados y espacios degradados y contaminados. • Recuperación de zonas verdes como puntos de encuentro lúdico-recreativos.
EJE I. MEDIDA 1.2 CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y DOTACIÓN DE EDIFICIOS PARA ACOGER ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DE OCIO Y DEPORTIVAS.
<p>SITUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de la <i>ZONA</i> • Debilitamiento progresivo de la cultura de barrio. • Insuficiente dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cultural, cívico y social. • No existencia de centros polivalentes, en donde el usuario de la zona, pueda ser atendido de una manera integral. • Existencia de edificios degradados e infrautilizados, con un gran valor histórico-cultural.
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar puntos de atracción lúdicos, medioambientales, empresariales, culturales, sociales, formativos y deportivos, mediante la renovación y adecuación de edificios de la <i>ZONA</i>, con un alto valor histórico-cultural.
EJE I. MEDIDA 1.3 CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.
<p>SITUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abandono progresivo de la zona. • Envejecimiento de la población. • Existencia en la misma de elementos con un alto valor histórico-cultural. • Pérdida progresiva de la cultura autóctona: de los conocimientos y tradiciones populares.
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revitalización y dinamización del patrimonio histórico de la <i>ZONA CALERIZO</i>. • Dinamización del mercado inmobiliario en la misma, potenciando la conservación y rehabilitación de las viviendas de la Ciudad Monumental • Fomentar el conocimiento de la cultura y la historia de la <i>ZONA</i> por parte de sus habitantes.



EJE II. EMPRESARIADO Y PACTOS A FAVOR DEL EMPLEO.
OBJETIVO:
Dentro de este Eje se han elegido dos Medidas de actuación (Medidas 2.3 y 2.5) con las que se pretende potenciar el desarrollo económico de la <i>ZONA CALERIZO</i> , fomentando la cultura empresarial y posibilitando la adecuación y adaptación de las estructuras económicas existentes a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como una actuación preventiva sobre los jóvenes de dicha <i>ZONA</i> , como base del propio mercado laboral.
EJE II. MEDIDA 2.3 APOYO A NUEVOS EMPRENDEDORES, CREACIÓN DE INCUBADORAS Y CENTROS DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN, INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS EMPRENDEDORES.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento de las inversiones. Desertización empresarial. • Baja penetración de las Nuevas T.I.C en las empresas. • Alto nivel de desempleo. • Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal con baja cualificación. • Nivel formativo de la población bajo.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar, apoyar y tutelar a los nuevos emprendedores que pretendan desarrollar su actividad en la <i>ZONA CALERIZO</i> o residan en la misma. • Conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional de los desempleados de la <i>ZONA CALERIZO</i>, fomentando entre los mismos la cultura empresarial. • Fomentar la implantación de nuevas actividades empresariales que basen su estructura de funcionamiento en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
EJE II. MEDIDA 2.5 CREACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EN PARTICULAR ANCIANOS Y NIÑOS (GUARDERÍAS) Y OTROS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento paulatino de la conflictividad social. • Presencia de grandes focos de marginalidad en la zona. • Alto nivel de desempleo juvenil. • El ocio como alternativa y forma de transmitir valores a los jóvenes.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de los jóvenes en riesgo de exclusión social al mercado laboral. • Potenciar el ocio como forma de prevención de conductas asociales y adquisición de hábitos saludables.



EJE III. INTEGRACIÓN DE MARGINADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.
OBJETIVO:
Dentro de este Eje se han elegido dos Medidas de actuación (Medidas 3.1 y 3.4) con las que se pretende la creación de estructuras que acerquen los servicios de información, orientación y sensibilización a la población de la <i>ZONA CALERIZO</i> , posibilitando su desarrollo personal y profesional, incidiendo de forma especial en el colectivo de inmigrantes, en las personas dependientes de discapacitados y en el de jóvenes. También se pretende impulsar estrategias que hagan más efectiva la política de género.
EJE III. MEDIDA 3.1 PLANES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRADA Y PERSONALIZADA PARA LA REINSERCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS Y MARGINADOS, FORMACIÓN LINGÜÍSTICA PERSONALIZADA, ORIENTADOS PARTICULARMENTE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MINORÍAS.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • La práctica totalidad del colectivo de inmigrantes, vive en la Zona Calerizo. • Bajo poder adquisitivo de la población. • Aumento paulatino de la conflictividad social. • Bajo nivel formativo de la población. • Población envejecida. • Alto nivel de desempleo, especialmente femenino.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la atención y los equipos para el colectivo de inmigrantes y de personas dependientes de discapacitados. • Impulsar proyectos de desarrollo personal y profesional para estos colectivos. • Prevenir los potenciales efectos negativos que se derivan del proceso de cuidado de personas mayores. • Posibilitar la integración social del colectivos de inmigrantes, a través de una intervención, que favorezca su promoción a nivel social, laboral y cultural.
EJE III. MEDIDA 3.4 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE APOYO, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN, QUE RESULTEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE SE PONEN EN MARCHA.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de desempleo, especialmente femenino. • Baja penetración de la Nuevas T.I.C a nivel doméstico. • Insuficiencias de dotaciones y servicios públicos de carácter informativo sobre aspectos labores, económicos, culturales, sociales en la Zona Calerizo. • Desarticulación territorial de la Zona Calerizo.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar la información y los servicios en materia de formación, empleo, ocio, cultura, deportes.... a todos los ciudadanos de la zona. • Impulsar proyectos de desarrollo personal y profesional para todos colectivos y en especial para aquellos en situación de riesgo de exclusión. • Impulsar estrategias que hagan más efectiva la igualdad de oportunidades entre géneros.



EJE IV. INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMUNICACIONES.
OBJETIVOS:
Dentro de este Eje se ha elegido una sola Medida de actuación (Medida 4.3) con la que se pretende llevar a cabo una mejor articulación de la <i>ZONA CALERIZO</i> a través de la integración de los barrios, facilitando la movilidad peatonal de sus ocupantes, mejorando sus comunicaciones y evitando su aislamiento.
EJE IV. MEDIDA 4.3 CAMINOS Y PASEOS EN ZONAS VERDES SEGUROS Y ATRACTIVOS PARA PEATONES Y CICLISTAS.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none">• Deterioro progresivo de los accesos a determinados barrios de la zona.• Aislamiento de los mismos con respecto del resto de la ciudad.• Imagen deteriorada de las mismas.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none">• Resolver la deficiente accesibilidad a determinados barrios de la <i>ZONA CALERIZO</i>.• Potenciar una regeneración económica y social.• Mejorar el acceso a zonas susceptibles de ser integradas en recorridos turísticos.• Posibilitar la mejora de la imagen de la zona.



EJE V. REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL RUIDO; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍAS A BASE DE HIDROCARBUROS.
OBJETIVOS:
<p>Dentro de este Eje se han elegido dos Medidas de actuación (Medidas 5.1 y 5.3) con las que se pretende evitar las pérdidas de recursos hídricos y los daños que los mismos producen; así como, a través de una acción piloto, que incluye la puesta de varios “puntos limpios” en un barrio de la <i>ZONA CALERIZO</i>, el fomento de acciones de sensibilización e información sobre la reducción en la generación de residuos sólidos urbanos, en origen.</p>
EJE V. MEDIDA 5.1 FOMENTO DE LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS, RECICLADO TOTAL, RECOGIDA Y TRATAMIENTO SELECTIVOS.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • No existe una conciencia de la necesidad de reciclar en las familias, lo que implica la falta de hábitos en los jóvenes. • Inexistencia de puntos para la recogida selectiva de residuos sólidos. • Escasa consideración entre la población de la variable paisajística y medioambiental.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre la problemática de los residuos sólidos urbanos. • Incentivar la participación ciudadana en la no generación y separación en origen de los mismos. • Fomentar el conocimiento y la sensibilización de los jóvenes sobre la importancia del medio ambiente.
EJE V. MEDIDA 5.3 ACCIONES PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA Y FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA Y UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de grandes deficiencias en la red, tanto interior, como de conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración, en el barrio de Aldea Moret.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el número de inundaciones que se producen en Aldea Moret en épocas de lluvia. • Evitar las pérdidas de recursos hídricos.



EJE VI. DESARROLLO DEL POTENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
OBJETIVOS:
<p>Dentro de este Eje se ha elegido una sola Medida de actuación (Medidas 6.1) con la que se pretende dotar de medios e infraestructuras tecnológicas a la <i>ZONA CALERIZO</i>, para que las tecnologías de la sociedad de la información sirvan de herramientas a los ciudadanos de la <i>ZONA</i> con fines formativos, informativos, culturales, empresariales....</p>
EJE VI. MEDIDA 6.1 FOMENTAR EL USO Y ACCESO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS, PREFERENTEMENTE CON FINES DE FORMACIÓN, EMPLEABILIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA.
SITUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Baja cultura tecnológica, tanto a nivel doméstico, como empresarial. • Bajo consumo de servicios e inversiones en TIC. • Barreras culturales para la implantación de la Nueva Sociedad de la Información. • Ausencia de espacios con infraestructuras tecnológicas adecuadas a las que pueda acceder el ciudadano, para familiarizarse con las mismas. • Ausencia de puntos de conexión a Internet. • Desconocimiento por parte de los empresarios y los ciudadanos de la zona en general de las ventajas que pueden aportar las nuevas tecnologías y la necesidad de acceder a las mismas. • Nula presencia de las empresas y profesionales de la zona en la red, así como falta de medios e infraestructuras para lograrlos. • Población envejecida.
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar el uso de las TIC con fines formativos, de empleabilidad, educación, cultural, medioambiental, empresarial y de ocio. • Posibilitar el acceso de los ciudadanos de la zona a las N.T.I.C., con especial referencia al colectivo de mayores. • Conectar la riqueza histórico-patrimonial-cultural de la zona con las N.T.I.C.



EJE VII.
EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO.
OBJETIVOS:
Dentro de este Eje se han elegido tres Medidas de actuación (Medidas 7.2, 7.4 y 7.5) con las que se pretende posibilitar una gestión eficiente, mejorando aspectos de coordinación, gestión y evaluación y posibilitando tomas de decisiones colegiadas y basadas en datos obtenidos de la realidad de la ZONA CALERIZO y del sentir de sus ciudadanos, fomentando la participación de los mismos de manera activa en todas las acciones.
EJE VII. MEDIDA 7.2
CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, MEDIDAS PARA MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN.
SITUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad por parte de las Administraciones para implantar procesos de participación activos con los agentes sociales. • No existencia de una estructura interna específica que pueda unificar las competencias en materia de información y publicidad del Programa Urban.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de participación muy activos que involucren a todas las entidades e instituciones y particulares que puedan verse afectadas, en la gestión del Programa. • Desarrollar fórmulas de comunicación eficientes y comunes a todo el Programa. • Hacer un Programa donde la población Urban se sienta participe del mismo. • Optimizar los recursos del propio Ayuntamiento. • Llevar a cabo intercambios de información sobre el desarrollo del Programa. • Divulgar las experiencias obtenidas en el Programa URBAN.



EJE VII. MEDIDA 7.4 REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE PROGRAMA, TANTO EX-ANTE COMO ON-GOING, QUE PERMITAN CONTAR CON EL MÁXIMO DE ELEMENTOS DE INFORMACIÓN A LA HORA DE REALIZAR LA EVALUACIÓN EX-POST.
SITUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de evaluación de los proyectos anteriores, al no incluirse en los órganos de gestión y obtenerse sus resultados una vez finalizados los mismos, no sirvieron para una adecuación continua de los mismos.
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar un óptimo seguimiento del Programa. • Permitir la mejora y adecuación de las medidas a las necesidades reales del momento. • Mejorar la eficacia en la gestión.
EJE VII. MEDIDA 7.5 GASTOS DERIVADOS DE LAS TAREAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA.
SITUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación de acciones que provienen de distintos Organismos, servicios o departamentos y que se van a realizar en la zona. • Complejidad de los procedimientos de gestión y ejecución de cada una de los Proyectos que componen el Programa. • Dificultad por parte del Ayuntamiento sobre implantar una doble vía de comunicación entre con los agentes sociales y la población Urban en general. • No existencia de una estructura interna en el Ayuntamiento que tenga todas las competencias en las materias en las que el Programa Urban va a actuar.
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Permitir una mejora en la toma de decisiones. • Promover procesos de participación activos que involucren a todas las entidades e instituciones, así como a particulares que puedan verse afectadas. • Desarrollar fórmulas de comunicación eficientes y comunes a todo el Programa. • Hacer un Programa donde la población Urban se sienta participe del mismo. • Optimizar los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Ayuntamiento. • Posibilitar la coordinación con otros programas, actuaciones o proyectos, que se desarrollen en la zona, independientemente del organismo e institución que los lleve a cabo.



El *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* está concebido, en principio, para ser desarrollado en tres momentos, que se solapan en el tiempo, pero que se inician progresivamente:

- El primer momento es preparatorio, para lograr un impulso de desarrollo con una base adecuada. Las acciones emprendidas en este primer momento se dirigen, sobre todo, a mejorar las infraestructuras y a dotar al Programa de un contexto social predispuesto para el resto de las acciones (Medidas 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 4.3).
- En un segundo momento, cuando existe una mejora en las condiciones materiales y de infraestructura, y se han optimizado aquellas condiciones sociales que pudieran lastrar el desarrollo de la *ZONA*, se llevan a cabo aquellos aspectos que tienen que ver con las iniciativas empresariales y con el empleo (Medidas 2.3 y 2.5).
- La formación es clave en el desarrollo sostenible, predispone hacia el emprendizaje y supone una base sólida para el tercer momento, donde el empleo y la cultura son los referentes principales.

Dentro de este Programa nos encontramos, también, con una serie de *Medidas transversales*, como son la aplicación de la perspectiva de género, el medio ambiente y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que deben estar presentes en todas las acciones a desarrollar dentro del mismo. Otras dos Medidas que van a afectar a la totalidad del Programa son: la Evaluación Continua (*externa*) y la Gestión y Control Internos.

Por último, señalar que lo que se pretende, en definitiva, es que todas las Medidas que se van a desarrollar dentro del *PROGRAMA URBAN-CALERIZO* estén íntimamente conexiadas, relacionadas, coordinadas y complementadas, no sólo entre sí, sino (y además) con otras actuaciones ya llevadas a cabo, y, sobre todo, con el resto de las acciones y Programas que se vayan a desarrollar en nuestro municipio durante los próximos años, permitiendo planificar así una estrategia a largo plazo, en la que va a tener un protagonismo especial la coordinación, integración y acercamiento de los servicios de las administraciones públicas a los ciudadanos.



UTILIZACIÓN MIXTA Y REURBANIZACIÓN DE TERRENOS ABANDONADOS DE MODO COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE			
EJE N° 1	Medida 1. 1 Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación de espacios públicos. Incluidas zonas verdes	MEDIDA 1.2: Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas	MEDIDA 1.3: Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto Municipio Verde	Proyecto YINI. “Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo”. Sociedad de la Información Programas de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Plan de Excelencia. Sociedad de la Información	Proyecto YINI. “Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo”. Sociedad de la Información Programas de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Plan de Excelencia. Sociedad de la Información
Impacto sobre el medio ambiente	Mejora el entorno de una zona industrial	Mejora el entorno de una zona urbana degradada	Mejora el entorno de una zona urbana degradada
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.	Ubicación de medidas de igualdad de género	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Políticas de empleo, medioambiente y política urbana de la UE	Políticas de empleo, medioambiente y políticas sociales de la UE. Sociedad de la información Junta de Extremadura.	Políticas de empleo, medioambiente y políticas sociales de la UE. Sociedad de la información Junta de Extremadura.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora	Experiencia demostrativa innovadora	Experiencia demostrativa innovadora
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales Asociaciones vecinales.	Asociaciones vecinales y culturales	Asociaciones culturales, vecinales y empresariales.
Peso Financiero respecto al eje	10,91%	74,56 %	14,53



EMPRESARIADO Y PACTOS A FAVOR DEL EMPLEO		
EJE N° 2	MEDIDA N° 2.3: Apoyo a nuevos emprendedores. Creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores	MEDIDA N° 2.5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyectos Now, Adapt. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.	Proyectos Integra.
Impacto sobre el medio ambiente		
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Planes Nacionales de Acción para el empleo. IV Plan de Empleo de Extremadura. II Plan de Industria y Promoción Empresarial.	Política de educación y formación de la UE. Política de social de la UE.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora. Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales. INEM, Bancos. Bibliotecas. Centros de Formación.	Asociaciones de colectivos desfavorecidos.
Peso Financiero respecto al eje	56,35 %	43,65 %



INTEGRACIÓN DE MARGINADOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.		
EJE N° 3	MEDIDA N° 3.1: Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías	MEDIDA N° 3.4: Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos		Proyectos Integra.
Impacto sobre el medio ambiente		
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política social de la UE. Política cultural.	Política de educación y formación de la UE. Política de social de la UE.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora.	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados		Asociaciones de colectivos desfavorecidos.
Peso Financiero respecto al eje	43,19 %	56,81 %



INTEGRACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMUNICACIONES.	
EJE N° 4	MEDIDA N° 4.3: Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	
Impacto sobre el medio ambiente	Potencia el desplazamiento peatonal por la zona.
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política urbana de la UE.
Carácter innovador	Experiencia demostrativa innovadora.
Peso Financiero respecto al eje	100%



REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL RUIDO; REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍAS A BASE DE HIDROCARBUROS		
EJE N° 5	MEDIDA N° 5.1: Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos	MEDIDA N° 5.3. Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento de la lluvia y una gestión más eficaz de los recursos hídricos
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto Municipio Verde	Proyecto Municipio Verde
Impacto sobre el medio ambiente	Mejora zonas urbanas y entornos de la ciudad.	Mejora zonas urbanas y entornos de la ciudad.
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política urbana y medioambiental de la UE.	Política urbana y medioambiental de la UE.
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones vecinales.	Asociaciones vecinales.
Peso Financiero respecto al eje	25,10 %	74,90 %



DESARROLLO DEL POTENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	
EJE N° 6	MEDIDA N° 6.1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyecto ADAPT-META Cáceres Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.
Impacto sobre el medio ambiente	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Política de Sociedad de la Información de la UE Plan de Excelencia Turística.
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Asociaciones empresariales. Asociaciones culturales. Universidad.
Peso Financiero respecto al eje	100%



EVALUACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO.			
EJE N° 7	MEDIDA N° 7.5: Gastos derivados de las tareas de control, seguimiento del programa	MEDIDA N° 7.2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.	MEDIDA N° 7.4: Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going, que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post
Relación con otras actuaciones cofinanciadas por fondos europeos	Proyectos NOW, ADAPT. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.	Proyecto ADAPT-META Cáceres. Proyecto YINI.	Proyectos NOW, ADAPT. Proyecto YINI. Acciones para la Integración de las medidas locales a favor del empleo.
Impacto sobre el medio ambiente		Mejora la conciencia medioambiental	
Efectos sobre igualdad de oportunidades hombres-mujeres		Desarrollo de acciones a favor de la igualdad de género.	
Coherencia con otras políticas comunitarias nacionales y regionales	Planes Nacionales de Acción para el empleo Política de empleo de la UE. IV Plan de Empleo de Extremadura	Política social de la UE. Política de educación y formación de la UE. Políticas de empleo.	Planes Nacionales de Acción para el empleo Política de empleo de la UE. IV Plan de Empleo de Extremadura
Carácter innovador	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos	Potencia las acciones previas de anteriores proyectos
Agentes sociales implicados	Bancos. Agentes sociales en general.	Asociaciones culturales.	Todos los beneficiarios directos e indirectos.
	50,40%	25,80%	23,80%



DETALLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PREVISTA

Tal y como se recoge en el apartado 7.9 del PIC, *“Teniendo en cuenta la importancia atribuida por los Reglamentos que rigen la aplicación de los Fondos Estructurales a las labores de evaluación, seguimiento, control, información y publicidad destinadas a una mejor utilización de los recursos disponibles, y con el fin de asegurar las adecuadas condiciones para llevar a cabo todas las actuaciones previstas, la presente intervención reservará una dotación presupuestaria, definida de común acuerdo, destinada a la financiación de estas actividades”*

Para facilitar el seguimiento de lo establecido en la norma nº. 11 sobre gastos subvencionables (Reglamento CE 1685/2000 de 28 de julio), el Complemento de Programa, así como en el contenido de los informes anuales y final, distinguirá las actuaciones a realizar en este eje que correspondan al punto 2 de la citada norma, que no superen en cualquier caso el porcentaje del coste previsto para la intervención en dicho Reglamento.”

La programación URBAN Cáceres, en su Eje prioritario nº. 7, recoge entre otras las medidas relacionadas con la adecuada gestión, seguimiento y evaluación del PIC. Concretamente, las medidas 7.2, 7.4 y 7.5 recogen la dotación presupuestaria necesaria para afrontar las tareas correspondientes a los puntos 2 y 3 de la norma nº. 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio, según el siguiente detalle:

Asistencia técnica para categorías de gastos contempladas en los puntos 2.1 y 2.2 de la citada norma nº 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio: Corresponde a la medida 7.5 dotada con un coste total elegible de 460.439€ y una contribución FEDER del 75%.

Asistencia técnica para categorías de gastos contempladas en el punto 3 de la citada norma nº 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio: Corresponde a las medidas 7.2, y 7.4 dotadas con un coste total elegible de 235.689€ en el caso de la medida 7.2, y de 217.472€ en el caso de la medida 7.4. siendo en ambos casos la contribución FEDER del 75%.



Cuadro financiero Asistencia Técnica prevista

Conceptos	Coste elegible en euros	% del total del Coste elegible del PIC
<i>Gastos de personal, gastos de Comités de seguimiento y otros relacionados con los puntos 2.1. y 2.2. de la norma 11 del Reglamento CE 1685/2000 del 28 de Julio.</i>	460.439	3,02
Gastos de informes, evaluaciones, seminarios, etc. y otros relacionados con el punto 3 de la norma 11 del Reglamento CE 1685/2000 del 28 de Julio.	453.161	2,98
TOTAL	913.600	6,00

Cuadro resumen eje nº 7: Evaluacion, gestion y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

EJE 7	Peso financiero respecto al Eje
MEDIDA Nº 2	
Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.	25,80%
MEDIDA Nº 4	
Realización de evaluaciones de programa, tanto ex – ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex – post.	23,80%
MEDIDA Nº 5	
Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.	50,40%



Fichas técnicas de medida



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

OBJETIVOS:

- Se pretende la adecuación del entorno de la Charca Musia (Calerizo Alto), incluyendo la limpieza, la eliminación de productos tóxicos, la plantación de arboleda, la regeneración de peces autóctonos, así como la conservación y señalización de la zona.
- Dotación de áreas de recreo infantil y juvenil, mejora medioambiental general de la Zona Calerizo y sentar las bases de lo que podría ser en el futuro un gran corredor verde.
- Disminuir el déficit de zonas verdes que la Zona Calerizo tiene, en relación con el resto de la ciudad.
- Creación y dotación de los elementos necesarios para la puesta en marcha de un huerto ocupacional, que luego servirá de base para actuaciones específicas en materia social con colectivos con riesgo de exclusión social.

·Mejorar la imagen urbana de la ZONA mediante la recuperación de solares abandonados y espacios medioambientalmente degradados y contaminados.

·Recuperación de zonas verdes como puntos de encuentro ludico-recreativos.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende dotar de arbolado urbano en viarios, actuando sobre un total de 12 kilómetros de calle; y, por otra, la recuperación de pequeños espacios urbanos residuales y su conversión estancial o ajardinada, la dotación de mobiliario urbano según las necesidades de las calles y otros espacios, y mejoras puntuales en materia de iluminación, pavimentación y saneamiento. Con este grupo de medidas se pretende actuar sobre las deficiencias de dotación de la zona Calerizo para, al menos, equipararlas al resto de espacios de la ciudad en las necesidades básicas que suponen calidad de vida de los vecinos.

1.- En relación con la primera acción prevista dentro de esta Medida 1.1, que es la adecuación y ajardinamiento de la Charca Musia, en el polígono industrial del mismo nombre, se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones (en total se actuará sobre un espacio de 12.548 m²):

- Vaciado de la charca con el fin de retirar la capa de fango existente, y, con ella, los posibles vertidos líquidos tóxicos incontrolados hechos en la I.
- Creación de un rebosadero a la cota adecuada.
- Impermeabilización del vaso con geotextil. Cubierta del geotextil y llenado de la charca.
- Aporte de tierra vegetal.
- Montaje de la instalación de riego.
- Instalación de mobiliario de jardín.

2.- En relación con la segunda acción, consistente en la mejora y rehabilitación ambiental general de toda la ZONA, acometiendo una serie de actuaciones concretas en pequeños espacios ajardinados y en viales de la misma, se pretenden llevar a cabo las siguientes intervenciones:

- Restauración del jardín de la Charca del Marco (en total se actuará sobre un espacio de 6.352 m²):
 - Reparación del cerramiento del jardín.
 - Impermeabilización del vaso de la charca.
 - Reposición del mobiliario urbano.
 - Plantaciones.
- Creación de un Huerto Escolar–Ocupacional, en el entorno del Edificio “Fundación Valhondo”:
 - Nivelación del terreno.
 - Cerramiento del terreno.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

DESCRIPCIÓN:

- Montaje de invernadero y umbráculo.
- Instalación de riego.
- Restauración del jardín del Arco del Socorro (en total se actuará sobre un espacio de 169 m2):
 - Levantamiento y poda de algunos de los vegetales existentes.
 - Instalación de riego.
 - Pavimentación.
 - Plantaciones.
- Plantación de árboles en viales (Se pretende la plantación de 150 árboles y la revegetación de taludes sobre una superficie de 1.500 m2):
 - Apertura de hoyos de plantación.
 - Formación de alcorque.
 - Plantación y turado.

En todas estas actuaciones, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Iluminación adecuada y señalización de estos espacios.
- Posible utilización de los mismos como áreas de recreo infantil.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 815.435,99

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 203.858,99

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 611.577,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	5,36%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los habitantes de la zona Urban, y la población cacereña en general.

- Los usuarios del Polígono de la Charca Musia.
- Los habitantes de la ZONA CALERIZO.
- La población de la ciudad en general.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Todas estas actuaciones están íntimamente relacionadas con la situación de degradación medioambiental en la que se encuentra buena parte de la ZONA CALERIZO, pues, como ya hemos señalado, dentro de la misma nos encontramos, por una parte, con zonas de elevada contaminación (acústica, visual,...), con zonas de vertidos de residuos sólidos y líquidos, con escombreras y zonas descuidadas, y, por otra parte, con escasa dotación de zonas verdes, deportivas y de ocio; y, todo ello, a pesar del enorme e indiscutible valor paisajístico y medioambiental, además de histórico, patrimonial y cultural, de dicha ZONA.

De manera sintética, podemos señalar como tales los siguientes criterios de selección:

- Escasa consideración de la variable paisajística y medioambiental de la ZONA CALERIZO.
- Existencia en la misma de escombreras, zonas descuidadas y espacios degradados.
- Existencia en la misma de un posible vertedero de residuos líquidos tóxicos incontrolados.
- Mobiliario urbano escaso, desfasado y muy deteriorado.
- Escasez de pequeños espacios perfectamente dotados y equipados que sirvan para vertebrar la vida de los distintos barrios de la ZONA.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

OBJETIVOS:

- Adecuar y disponer el patrimonio público a las necesidades de desarrollo local.
- Revitalizar una zona, no sólo con turistas, rompiendo la estacionalidad en la afluencia de personas a la misma.
- Utilizar los edificios públicos en el centro histórico como elementos necesarios y susceptibles de ser utilizados para potenciar el desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- Integrar los edificios, ubicados en espacios verdes, a través de una rehabilitación adecuada en el entorno.
- Generar puntos de atracción lúdicos, medioambientales, empresariales, culturales, sociales, deportivos divididos en tres edificios con un gran valor histórico y cultural para la zona.
- Conservar y mejorar el medio ambiente urbano. Integración de los aspectos sociales, económicos, culturales, de formación y de empleo.
- Facilitar la capacidad de respuesta de las administraciones y ONGs antes las necesidades de la zona.

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende rehabilitar una parte del Edificio "Valhondo", aquellas espacios que van a ser utilizados por las acciones del Urban que van ubicadas en el mismo. También se pretende que en el resto del edificio se integren los servicios del Instituto Municipal de Bienestar Social, la Universidad Popular, la Agencia de Desarrollo Local y la Concejalía de la Juventud, para dar una mayor eficacia a las acciones y una mejor coordinación de las mismas. Junto con estos organismos y servicios se ubicarían el Instituto Municipal de Deporte y un Nuevo Centro del Conocimiento (servicio dependiente de la Junta de Extremadura, que pretende acercar las nuevas tecnologías a la sociedad). La rehabilitación de un edificio situado dentro del casco histórico (Centro Santa María) para que sea sede de un Centro de Cultura Virtual, un Centro de Personas Mayores y del Proyecto de revitalización del mercado inmobiliario. También se pretende ubicar en el mismo una ciberteca.

Se pretende crear un Centro Global en el "Edificio Embarcadero" que ofrecerá los siguientes servicios:

- Un área para la impartición de las especialidades "Conductor de Actividades Físico Deportivas en el Medio Rural" y "Laboratorio de Imagen", pertenecientes a la Formación Profesional de Grado Medio.
- Ludoteca y Centro de Ocio.
- Vivero de empresas.
- Parque de Tráfico.
- Espacios culturales.
- Espacios destinados a las asociaciones de la zona.
- Espacios deportivos.

1.-En relación con la primera acción prevista dentro de esta Medida 1.2, que es la adecuación del "Edificio Valhondo", decir que con la misma se pretende llevar a cabo la rehabilitación de una parte de un edificio de tipología moderna, de alrededor de 40 años de antigüedad, antigua sede universitaria, para acoger en él determinadas acciones que el PROGRAMA URBAN-CALERIZO va a poner en marcha, así como la Gestión del mismo. Se pretende que en el resto del edificio se integren los servicios del Instituto Municipal de Bienestar Social, la Universidad Popular, la Agencia de Desarrollo Local, la Concejalía de Juventud y el Instituto Municipal de Deportes, para, de esta manera, lograr una mayor efectividad y coordinación de las acciones de este Programa. Las actuaciones de adecuación previstas en este edificio incluyen distribución de espacios, dotación de instalaciones básicas (electricidad, climatización), reparación y/o renovación de los revestimientos y las carpinterías, todo ello para conseguir acoger el programa funcional que las acciones antedichas precisan. Particularmente mencionable es la conexión telemática del edificio con el resto de la red municipal de información y datos. En el exterior del edificio está prevista la adecuación de una antigua pista deportiva y la creación de un aparcamiento para autobuses.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

DESCRIPCIÓN:

2.- En relación con la segunda acción prevista dentro de esta Medida 1.2, que es la adecuación del “Centro Santa María”, decir que con la misma se pretende llevar a cabo la rehabilitación de una parte de un edificio situado en pleno centro histórico, en la Plaza de Santa María –Calerizo Medio- (aunque su acceso es a través de la calle Tiendas), y con una tipología constructiva de casa antigua de más de 200 años de edad. Antigua sede de algunas dependencias municipales, se dispone de su titularidad completa, aunque la actuación se circunscribiría a zonas de las plantas primera y tercera. La actuación pretende acoger en dicho edificio servicios y acciones que el propio PROGRAMA URBAN-CALERIZO va a poner en marcha, como un Centro de Cultura Virtual, un Centro de Personas Mayores y el Proyecto de Revitalización y Dinamización del Mercado Inmobiliario en la Zona Histórica. Las actuaciones de adecuación previstas en este edificio incluyen distribución de espacios, dotación de instalaciones básicas (electricidad, climatización), reparación y/o renovación de los revestimientos y las carpinterías, todo ello para conseguir acoger el programa funcional que las acciones antedichas precisan. Particularmente mencionable es la conexión telemática del edificio con el resto de la red municipal de información y datos.

3.- En relación con la tercera acción prevista dentro de esta Medida 1.2, que es la rehabilitación del “Edificio Embarcadero”, decir que con la misma se pretende llevar a cabo la rehabilitación de un edificio perteneciente a una antigua explotación minera, que dio origen a la barriada completa en la que se ubica (conocida como Las Minas de Aldea Moret –Calerizo Alto-). La actuación incluye también la creación de una zona dotacional completa en su entorno inmediato, esto es, creación de espacios estanciales, ajardinados, deportivos, de ocio y juego, así como obras de urbanización y mejoras de acceso al recinto. Con la acción se pretende: Acoger las acciones y servicios del PROGRAMA URBAN-CALERIZO que se implanten en la ZONA. Recuperar un edificio que tiene en sí mismo un importante valor patrimonial. Crear dotaciones, como las antedichas, en un barrio carente de muchos de los elementos urbanos mínimamente exigibles, como pueden ser unas buenas zonas estanciales, áreas de juegos infantiles, dotaciones deportivas aceptables, viarios adecuados, etc. Finalmente, se pretende un objetivo igualmente prioritario, cual es la regeneración de la zona donde se encuentra ubicado el Edificio Embarcadero, actualmente una zona degradada y apartada del núcleo poblacional, pero que, con las actuaciones urbanísticas en marcha, se encontrará estratégicamente céntrica en un barrio que acogerá a más de 16.000 personas. Las actuaciones de adecuación previstas en este edificio incluyen, en resumen: construcción de alrededor de 2500 m² en el interior de la nave para ubicar usos y servicios; dotación de juegos infantiles en el interior y en el exterior; dotación de pistas deportivas en el interior y en el exterior; creación de zona ajardinada estancial en el entorno de la nave; urbanización de la gran plaza central entre naves; cerramiento global del recinto; creación de un aparcamiento para la zona; reparación patológica y tratamiento de fachada de las naves; prolongación del viario de acceso; creación de pasarelas peatonales sobre el ferrocarril para acceder a la zona; conexión con las infraestructuras básicas urbanas; conexión telemática a la red municipal de datos; creación de una zona de educación vial y parque de tráfico.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 5.474.808,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 1.368.702,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 4.106.106,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	35,96%
-------------------------------	---------------	---	---------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los habitantes de la zona Urban, y la población cacereña en general.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Mientras que fuera de la ZONA CALERIZO se pueden encontrar grandes áreas de ocio, descanso y/o esparcimiento, deportivas, sociales y culturales, habría que hacer un gran esfuerzo para encontrar zonas de similares características en aquella. No obstante, dentro de dicha ZONA existen una serie de edificios con un gran valor para la ciudad, algunos en estado de ruina, otros de abandono y otros infrautilizados; pero estratégicamente ubicados y con las dimensiones adecuadas para ser y/o convertirse en grandes centros de reunión y conexión entre las distintas zonas o barrios que la conforman y sus habitantes. Resulta preciso por lo tanto rehabilitar, adecuar y equipar algunos de estos edificios, dotándolos de servicios que permitan un uso continuo y constante por parte del ciudadano, convirtiéndolos en centros de promoción y generación de actuaciones sociales y culturales, así como de actuaciones que faciliten la revitalización y dinamización del tejido urbano y residencial de la ZONA. Los criterios de selección de cada una de las acciones que se incluyen en esta Medida son variados, en función de la problemática a resolver en cada caso, pero responden siempre a varios principios comunes y prioritarios:

- Optimización de la inversión, esto es, máximo rendimiento con el menor coste posible.
- Validez de la solución para acoger el programa funcional de la/s actividad/es prevista/s en los espacios o edificios elegidos.
- Idoneidad de la ubicación (a nivel de barrio) para favorecer igualmente el punto anterior.
- Efecto positivo de la actuación en el entorno urbano próximo a la misma: accesibilidad, dotación, generación de servicios.
- Todas las actuaciones permiten la aplicación de contenidos de dos de los ejes transversales del programa: el respeto y potenciación de los aspectos y la aplicación de nuevas tecnologías del conocimiento y la información (cuya implantación y conexión forma parte esencial del programa de obras a realizar en todos los casos).



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción,renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales,culturales,de ocio y deportivas.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

OBJETIVOS:

- Rehabilitación de los molinos de la Ribera del Marco (Calerizo Medio).
- Revitalizar el patrimonio arquitectónico de la Ciudad Monumental (Calerizo Medio).
- Poner en valor el patrimonio cultural.

- Fomentar el conocimiento y conservación del rico patrimonio histórico-cultural de la ZONA CALERIZO por parte de sus habitantes, incidiendo en el binomio cultura-turismo como factor de desarrollo económico y social de la misma.
- Revitalizar y dinamizar el mercado inmobiliario en la zona histórica, potenciando la conservación, rehabilitación y ocupación de sus viviendas.
- Promover la recuperación y conservación de la cultura autóctona cacereña y de los conocimientos populares de nuestra ciudad, implicando a los distintos sectores sociales en esta tarea.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se trata de transformar los viejos molinos y acondicionarlos para que todo ellos entre sí (siete en total) puedan convertirse en museos, que potencien el conocimiento de la importancia y escasez del agua y el uso adecuado de la misma. Esta acción se llevará a cabo en consonancia con la Casa de Oficio del Marco, cuyo proyecto se pretende presentar. Además del arreglo de los molinos, serán objeto de recuperación las fuentes y de una posible calzada romana existente en la Ribera del Marco (Calerizo Medio), así como la mejora del entorno medioambiental. Se pondrá especial atención a la señalización adecuada de los elementos y la mejora de los accesos. Otra acción dentro de esta medida supone la de revitalizar y dinamizar el mercado inmobiliario de la parte antigua. Esta actuación constará de las siguientes fases:

- Una fase de catalogación y asesoramiento a propietarios de bienes inmuebles susceptibles de ser rehabilitados para su uso posterior.
- Una fase de estimulación de la demanda, en la cual el gabinete técnico pondrá en conocimiento de la población la existencia de toda la oferta catalogada.
- Una fase de rehabilitación en la que el propietario o el adquiriente del inmueble recibirá asesoramiento técnico, legal y financiero.

También se pretenden realizar las siguientes acciones culturales:

- Crear una serie de nuevas rutas turísticas alternativas y complementarias para el conocimiento y enriquecimiento cultural del ciudadano y del visitante.
- Realizar exposiciones itinerantes por los distintos barrios que componen la Zona Calerizo.
- Realizar talleres de teatro los fines de semana por la noche en las diferentes Zonas del Calerizo.

1.- Realización del Proyecto Ribera del Marco (Calerizo Medio), se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones: Señalización e iluminación de parte de este espacio y de algunos de sus elementos culturales más relevantes, mejora de los accesos peatonales a los mismos, adecuación de los viejos molinos de agua que existen en la Ribera del Marco, catalogación y rehabilitación de las fuentes existentes en la ZONA y señalización y determinación de la posible calzada romana que la atraviesa.

2.- Revitalización y Dinamización del Mercado Inmobiliario en la Zona Histórica se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

a) Fase de catalogación. Que incluye: Análisis del hecho arquitectónico, demográfico y dotacional de la Zona, identificación de propietarios y elaboración de material técnico sobre estado actual y posible reformado del inmueble. En



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

DESCRIPCIÓN:

esta primera fase el propietario del inmueble conocerá, desde el punto de vista técnico, la realidad del bien inmueble que posee y, en atención al uso, podrá decidir de manera más precisa su destino:

b) Fase de estimulación de la demanda. Sobre la base de la información previa se crearán las condiciones que hagan factible el encuentro entre la oferta y la demanda de las viviendas objeto de rehabilitación, actuando desde el punto de vista técnico e informativo sobre aquellos factores que tradicionalmente han provocado el inmovilismo en este mercado. (Desconocimiento de la realidad del bien que se posee o que se desea poseer).

c) Fase de rehabilitación. En esta fase, el propietario del inmueble o el adquirente del mismo recibirán asesoramiento técnico, legal y financiero sobre la rehabilitación a acometer

3.- En relación con la acción Cáceres Cultural, decir que a través de la misma se pretende, desde diferentes prismas y actuaciones, promocionar el rico legado histórico-patrimonial de nuestra ciudad y a la vez consolidar una oferta de cultura local.

Entre las diversas actuaciones que se van desarrollar dentro de esta acción están las siguientes:

MÚSICA INTRAMUROS

ANIMACIÓN HISTÓRICA

PROMOCIÓN DE RUTAS ALTERNATIVAS

AVENTURA AL PASADO

REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, PREMIOS Y EDICIONES

UTILIZACIÓN DE "EL REFUGIO" COMO PUNTO DE INFORMACIÓN CULTURAL



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.080.990,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 270.247,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 810.743,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	7,10%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

De forma específica los habitantes que viven dentro de la zona Calerizo. Los titulares de inmuebles en mal estado dentro en la zona Urban.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

La ZONA CALERIZO ha sido durante siglos el motor de desarrollo económico y social de nuestra ciudad, y puede volver a convertirse en el pilar fundamental que permita potenciarla, no sólo en aquellos ámbitos, sino también en los culturales, deportivos, medioambientales y de ocio. De manera sintética, podemos señalar como tales los siguientes criterios de selección:

- Abandono progresivo de la ZONA CALERIZO por parte de la población.
- Envejecimiento de la población de la ZONA.
- Existencia en la misma de un elevado número de viviendas abandonadas, vacías y en mal estado de conservación.
- Deterioro progresivo de la actividad comercial en la ZONA CALERIZO.
- Falta de concienciación por parte de la propia población sobre la importancia de la ZONA como motor de desarrollo económico y social de nuestra ciudad.
- Pérdida progresiva de la cultura autóctona, las tradiciones y los conocimientos populares.
- Potencial turístico de la ZONA debido a su variable histórico-patrimonial, cultural, paisajística y medioambiental.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

OBJETIVOS:

- Desarrollar las potencialidades de las PYMES de la zona, adecuándolas a los nuevos retos de la sociedad de la información.
- Dotar a los emprendedores que tengan intención de ubicarse en la Zona Calerizo de herramientas y medios necesarios para iniciar la actividad.
- Dinamizar el mercado laboral. Creación de un pequeño vivero de empresas con capacidad para 20 actividades empresariales.

- Potenciar, apoyar y tutelar a los nuevos emprendedores que pretendan desarrollar su actividad en la ZONA CALERIZO o residan en la misma.
- Conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional de los desempleados de la ZONA CALERIZO, fomentando entre los mismos la cultura empresarial.
- Fomentar la implantación en la ZONA CALERIZO de nuevas actividades empresariales que basen su estructura de funcionamiento en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende llevar a cabo las siguientes acciones:

- La realización de un estudio sobre la situación comercial y empresarial de la Zona Calerizo.
- Dotar al edificio Embarcadero, de una serie de espacios donde los emprendedores puedan tener elementos e infraestructuras para formarse y asesorarse
- Posibilitar la adecuación del empresariado ya existente a través de acciones de asesoramiento, información y tutorización de las mismas.
- Crear una bolsa de tutores para empresas de nueva creación, que faciliten su operatividad en los inicios de su actividad a través del apoyo del "tutor", cuya figura será la de un empresario consolidado que le pueda servir de apoyo en sus comienzos.
- Se pretende ayudar al ciudadano en la búsqueda de empleo activa, tutorizándole, ofreciéndole información y, sobre todo, entrenándole en habilidades de cara a mantenerle en el desarrollo de actitudes que le conduzcan a una inserción laboral efectiva.

1.- En relación con la primera acción prevista dentro de esta Medida 2.3, que es la creación del Nuevo Centro de Emprendedores de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación CALERIZO o Vivero de Empresas CALERIZO, en primer lugar, y a finales del año 2002, se pretende llevar a cabo un estudio sobre la situación empresarial de la ZONA CALERIZO.

Tomando como base las conclusiones de dicho estudio, y a principios del año 2003, se pondrá en funcionamiento el Nuevo Centro de Emprendedores -C- de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación CALERIZO o Vivero de Empresas CALERIZO, el cual se ubicará provisionalmente en el "Edificio Valhondo", siendo su sede definitiva el "Edificio Embarcadero". Con esta acción se pretende dotar de todos aquellos elementos e infraestructuras necesarios para que al menos 20 emprendedores durante los próximos años puedan desarrollar su actividad en materia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con unas mínimas garantías de éxito.

2.- En relación con la segunda acción prevista dentro de esta Medida 2.3, que son las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo, decir que con las mismas se pretende ayudar al ciudadano a conseguir sus objetivos profesionales, ofreciéndole información actualizada, colaborando con él en la planificación de su inserción profesional en las nuevas actividades que se van potenciar y entrenándole en las habilidades de búsqueda de empleo que requiera.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

DESCRIPCIÓN:

Todo esto se complementará con las acciones que se pretenden desarrollar dentro de la Medida 3.4 (en concreto, con la acción del Autobús Calerizo), así como con las que se van a desarrollar en la Medida 6.1 (sobre todo, Ciberpyme y Puntos de Información Integral).

3.- Por último, en relación con la tercera de las acciones previstas dentro de esta Medida 2.3, que es la acción del Taller de Emprendedores-Tutor de Empresas, decir que a la misma serán derivados aquellos usuarios de las acciones previstas en el apartado anterior que muestren un interés por el autoempleo, y comprenderá tres actuaciones diferenciadas:

-Asesoramiento integral a los emprendedores de la ZONA sobre todos los factores que inciden en la puesta en marcha de una actividad empresarial.

-Seguimiento de estos proyectos empresariales.

-Asignación de tutores que permitan y posibiliten la transferencia de información y experiencia entre los empresarios de la ZONA que así lo requieran.

Durante la realización de la acción se visitarán la totalidad de las empresas de la ZONA con dos objetivos fundamentales:

-Promover la adecuación y modernización de sus estructuras de gestión

-Fomentar el mantenimiento del contacto URBAN-Empresas durante el tiempo en que se va a desarrollar la Medida, trasladando información en ambos sentidos.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.167.693,33

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 291.923,33

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 875.770,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	7,67%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los empresarios de la zona Calerizo. Las asociaciones empresariales. Los emprendedores que pretendan llevar a cabo una actividad empresarial con sede social en la misma. Y los desempleados cacereños en general y en especial los vecino/as de esta zona.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Entre los criterios de selección de esta Medida, podemos señalar los siguientes:

- Alto nivel de desempleo en la ZONA CALERIZO.
- Bajo nivel formativo de los habitantes de la misma.
- Estancamiento de las inversiones y desertización empresarial, con organizaciones empresariales en la ZONA anquilosadas y desestructuradas.
- Falta de cultura empresarial.
- Predominio de la microempresa, con escasos e insuficientes avances tecnológicos y con personal de baja cualificación profesional, lo que limita el crecimiento y el éxito de las mismas.
- Escasa motivación de los trabajadores en cuanto a su formación continua y a su adaptación/adecuación a las nuevas necesidades de los empresarios.
- Baja penetración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las empresas de la ZONA.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

OBJETIVOS:

- Mejorar los servicios asistenciales y sanitarios.
- Multiplicar los servicios y equipamientos de ocio.
- Desarrollar hábitos y costumbres culturales y medioambientales entre los jóvenes.

- Facilitar el acceso del colectivo de jóvenes en riesgo de exclusión social al mercado laboral.
- Potenciar el ocio como forma de prevención de conductas asociales y adquisición de hábitos saludables.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se promoverá la puesta en marcha de un proceso planificado y sistemático de enseñanza-aprendizaje orientado a facilitar la adquisición y mantenimiento de practicas saludables, y al mismo tiempo dificultar las practicas de riesgo. Se pretende dentro del proyecto de Salud Comunitaria, complementar las diversas acciones que se realizan con persona con riesgo de exclusión social y sin psicopatología, pero con deterioros importantes, para evitar, a través de una estructura de funcionamiento, que constará de cuatro fases (Proceso de entrada. Proceso de eliminación de deterioros. Proceso de transferencias de capacidades y cualificaciones y Proceso de normalización), evitar el alto número de fracasos y abandonos que este colectivo sufre en los programas de formación educativa, cultural, laboral y en el mantenimiento en los puestos de trabajo y en los circuitos laborales. Se creará una ludoteca, situada en el Edificio Embarcadero, que sea un espacio educativo-recreativo que trabaje aquellas propuestas lúdicas que estimulan la socialización, la creatividad y la educación en una serie de valores, a través de una serie de juegos, talleres de manualidades, talleres de lectura, etc.

1.- En relación con la primera acción prevista dentro de esta Medida 2.5, que es la del Programa de Salud Comunitaria, se van a llevar a cabo una serie de actuaciones en materia de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, y de educación sanitaria, tendentes a la prevención primaria, secundaria y terciaria de enfermedades y alteraciones de salud en los jóvenes de la zona. Podemos distinguir:

ACCIONES GENERADORAS DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE OCIO: Se quiere incidir en la oferta de actividades comunitarias destinadas a generar nuevas formas de ocio para los jóvenes, propuestas por ellos mismos, basadas en la participación y en la creación de espacios ecológicos saludables, utilizando un centro joven creado para ser un espacio de socialización de la zona.

ACCIONES INFORMATIVAS: A través de campañas específicas, y en coordinación con otras instituciones y colectivos sociales, se incidirá en la sensibilización familiar, especialmente de aquellas familias con hijos en edades anteriores a la iniciación de la pubertad y adolescencia.

ACCIONES FORMATIVAS: Que incluyen la formación de padres y de profesorado.

2.- Con relación acción denominada Ludoteca, se pretenden realizar una serie de actuaciones en las áreas educativas, social y de dinamización social.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 904.668,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 226.167,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 678.501,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	5,94%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁ CERES

BENEFICIARIOS:

Población residente en la Zona Calerizo. Niños y adolescentes entre los siete y los dieciséis años.
Personas mayores de la Zona Calerizo. Personas en especial situación de vulnerabilidad (psicobiológica y socioambiental), que no padezcan psicopatología, pero si un deterioro importante que provoque que corran riesgo de encontrarse en una situación de exclusión laboral y social.

Para las acciones de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, y de educación sanitaria tendente a la prevención primaria, secundaria y terciaria de enfermedades y alteraciones de salud:

·Población susceptible del programa de la zona Calerizo

Para las acciones tendentes a la eliminación de los deterioros personales y de la adquisición de competencias saludables a niveles sociales, intelectuales, físicos, cognitivos, de ocio, así como a la adquisición de hábitos laborales y educativos:

·Personas residentes en ZONA CALERIZO, que estén atendidos por servicios profesionales especializados en la atención y tratamiento a personas con vulnerabilidad psicobiológica y/o socioambiental, con o sin patología, y que se padezcan un deterioro personal importante que provoque el riesgo de su exclusión social y laboral

Para el Proyecto de la Ludoteca los beneficiarios finales serán niños/as y adolescentes de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, de la zona Calerizo, especialmente de Aldea Moret (Calerizo alto). En función de las características de este grupo de edad se establecerán tres grupos:

- Grupo 1: entre seis y nueve años.
- Grupo 2: entre diez y trece años.
- Grupo 3 entre catorce y dieciséis años.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

La puesta en marcha de la Medida descrita se justifica en el análisis y diagnóstico de la ZONA CALERIZO, especialmente en la zona del Calerizo Alto, en la que concurren las siguientes situaciones y/o problemas:

- Elevada población infantil y juvenil (un 17'11% de la población de la ZONA CALERIZO).
- Presencia en la misma de grandes focos de marginalidad (un 5'93% de los habitantes de la ZONA CALERIZO pertenece a grupos susceptibles de exclusión).
- Inexistencia de recursos educativos en el tiempo libre para los jóvenes.
- Escasa relación con el entorno de los menores de la barriada.
- La existencia de diferentes problemáticas sociales incide en una escasa utilización de la calle como elemento de socialización y relación.
- Elevada incidencia de problemas relacionados con la escolarización.
- Aproximadamente el 50% de los menores de etnia gitana de la barriada, que cursan estudios en el Colegio Público Gabriel y Galán, presentan problemas de absentismo escolar. En el resto del colectivo, la incidencia de problemas escolares (número de alumnos/as con necesidades educativas especiales, fracaso escolar y absentismo) es superior a los de otras zonas.
- Mas del 50% de las intervenciones del programa especializado de infancia y familia de los servicios sociales municipales se realizan con familias residentes en la zona del Calerizo Alto.
- El nivel socioeconómico de la barriada es muy inferior a la media, lo que dificulta claramente el acceso de los menores al ocio comercial.
- El número de menores con medidas judiciales en medio abierto remitidos por la Dirección General de Infancia y Familia a los servicios sociales municipales es significativamente superior a la media del resto de la ZONA.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

OBJETIVOS:

- Reforzar los servicios y equipamientos para las minorías y excluidos sociales.
- Ampliar la oferta para colectivos desfavorecidos.

- Reforzar la atención y los equipos para el colectivo de inmigrantes y de personas dependientes de discapacitados.
- Impulsar proyectos de desarrollo personal y profesional para estos colectivos.
- Prevenir los potenciales efectos negativos que se derivan del proceso de cuidado de personas mayores.
- Posibilitar la integración social del colectivo de inmigrantes a través de una intervención que favorezca su promoción a nivel social, laboral y cultural.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Con esta medida, intentaremos dar respuesta a las principales carencias tanto formativas, como laborales, de ocio etc., del colectivo inmigrante en la ZONA CALERIZO, como instrumento para alcanzar su plena integración social, y servir de motor de desarrollo de la zona del Programa Calerizo. Este colectivo en nuestra localidad lo forman mayoritariamente magrebíes, seguidos por europeos orientales, subsaharianos y sudamericanos. También se tratará de poner en marcha un Servicio de Intermediación Comunitaria para gestionar eficazmente los servicios sociales municipales en la zona Urban. También se pretende el desarrollo de la Proyecto de "respiro familiar", que en especial va dirigido a familiares de enfermos de Alzheimer. Junto con estos proyectos, se van a interrelacionar todas aquellas acciones que a través de los diferentes servicios de las distintas administraciones se van a llevar a cabo con colectivos desfavorecidos, marginados y con problemas reales de exclusión social.

Con la acción de Respiro Familiar, se trata de ofrecer ayuda a los familiares que atienden las necesidades de personas dependientes, tanto en sus aspectos emocionales como instrumentales. Con el fin de prevenir o aminorar los efectos que estas tareas suponen en el cuidador principal.

En el caso de trabajo con inmigrantes, se trata de ofrecer y prestar:

1. ASESORAMIENTO Y APOYO, desde administrativo hasta intermediación Social.
2. FORMACION LINGÜÍSTICA Y CULTURAL
3. ORIENTACIÓN OCUPACIONAL Y PARA EL EMPLEO
4. SENSIBILIZACIÓN



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 466.642,66

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 116.660,66

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 349.982,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	3,06%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los diversos colectivos que se relacionan y que se encuentran en la zona Calerizo: Inmigrantes, Mujeres víctimas de violencia doméstica, Gitanos, Reclusos, Drogodependientes, Discapacitados y sus familiares, Familias en situación de riesgo social. Familiares que tenga a su cargo el cuidado de enfermos de Alzheimer.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Se justifica su necesidad desde el hecho de que la población inmigrante aumenta de forma significativa año tras año en la ZONA CALERIZO, y que son muchas sus necesidades a nivel social, laboral y cultural, lo cual dificulta su plena integración dentro de la sociedad receptora, es por ello que la acción pretende cubrir los campos donde existe mayor peligro de exclusión.

·El porcentaje de población de la ZONA CALERIZO mayor de 60 años es el 15.18% con lo que todas las actividades tendentes a ofrecer servicios que mejoren la situación psico – afectiva de los cuidadores y familiares es muy necesaria en esta zona.

·El sistema de protección social informal afecta principalmente dentro de la familia a las, esposas e hijas en su mayoría.

·Insuficiencia de respuestas por parte de la sociedad a esta situación, a pesar de que el número de personas que necesitan cuidados se incrementa continuamente.

·Agravamiento de los problemas de los cuidadores en cuanto que no pueden compatibilizar esas tareas con el desarrollo de una vida profesional normal

·En la mayoría de las familias es una única persona la que asume gran parte de la responsabilidad de los cuidados, siendo éstas mayoritariamente mujeres (esposas, hijas, nueras,...): 8 de cada 10 personas que están al cuidado de sujetos dependientes son mujeres de entre 45 y 65 años de edad.

·Una situación prolongada de cuidado amenaza la salud física y mental del familiar que asume esa responsabilidad, originándose una “carga de cuidados” que da lugar a una serie de efectos negativos en la población cuidadora y que se manifiestan en los siguientes ámbitos:

1- Laboral: deben abandonar el trabajo, reducir la jornada laboral o disminuyen sus posibilidades de acceso al mundo laboral.

2.- Salud:

- Física: sienten fatiga, cansancio, pérdida de energía y problemas musculares.

- Psíquica: adolecen sintomatología depresiva, ira, hostilidad y sentimiento de “pérdida de uno mismo” por falta de dedicación y atención a las propias necesidades personales.

3- Vida afectiva y relacional: se ven obligados a reducir su tiempo de ocio y esparcimiento personal, así como de relación social y familiar.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

OBJETIVOS:

- Acercar las nuevas tecnologías de la información y comunicación al ciudadano.
- Facilitar el acceso a los servicios y la información al ciudadano.
- Activar la participación de la mujer en los mecanismos de participación ciudadana en la zona.
- Flexibilizar y acercar la información al ciudadano de la zona.

·Acercar la información y los servicios en materia de formación, empleo, ocio, cultura, deportes...a todos los ciudadanos de la ZONA CALERIZO y en especial al colectivo de jóvenes desempleados.

·Activar la participación de la mujer en los mecanismo de participación y de gestión del Programa

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende poner en marcha un autobús equipado con el necesario material informático, así como personal especializado, cuyo objetivo es acercar información sobre empleo, formación, medioambiente, actividades deportivas, empresa, becas y concursos a los ciudadanos de la zona Urban, así como potenciar su atención personalizada y acercar las NTCI a los mismos a través de los puntos de internet gratuitos que se van a instalar en el autobús. Asimismo, se desarrollarán actividades de formación/Información en igualdad de oportunidades a las personas encargadas de la organización. Se realizará un control sobre la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos del Programa. Se fomentará la participación activa de las mujeres en el Programa. Se creará un Comité Consultivo de Mujeres que participe de forma activa en la gestión del Programa.

-Resolución de la Accesibilidad peatonal en San Marquino.

La propuesta para esta zona consiste en la reforma de todos los espacios de acceso entre calles del barrio, suprimiendo algunos, rediseñando otros, de forma que se garanticen los estándares de rampas y escaleras vigentes en la normativa autonómica. Además, ligeras actuaciones de urbanización del entorno inmediato a estos elementos, permitirán generar puntos estanciales y de descanso para los usuarios de dichas vías, y dotarán a las mismas de las necesarias condiciones de iluminación, seguridad y salubridad. Así, se actuará sobre al menos cinco viales peatonales de corto recorrido, (entre los que se incluye el que constituye el acceso principal), pero dificultad de tránsito, motivada esta dificultad tanto por su desnivel como por su deficitario estado. Habrá limpieza, ajardinamiento, iluminación urbana, protecciones, repavimentación y replanteo de la geometría de las escalinatas y rampas.

-Adaptación del acceso peatonal y viario a Aldea Moret.

Esta actuación pretende reformar y mejorar el acceso de vehículos y peatones al barrio de Aldea Moret, núcleo prioritario del PROGRAMA URBAN -CALERIZO tanto por sus deficiencias de dotación como por la importante población afectada (más de 10.000 vecinos). El barrio está estrangulado en toda su zona de contacto con el resto de la ciudad por la presencia de vías de tren. Esta circunstancia significa que en toda la zona colindante entre el barrio y su entorno urbano existe un único punto de comunicación viaria y peatonal, que salva la vía por un paso elevado. Es fácil comprender la intensidad de uso de este punto, por el que transita incluso el transporte urbano, y ello unido al deficiente diseño y peor conservación e iluminación, hacen que el paso sea insuficiente, inseguro al peatón, incómodo, climáticamente expuesto. La solución a adoptar, que afecta a un tramo viario de más de 520 m., es la redefinición de dicho vial, generando una capa de rodadura adecuada, ampliando las aceras y protegiéndolas del tráfico, iluminando para vehículos pero también para peatones, generando una dotación de arbolado que mejore climáticamente el tránsito, sobre todo en el riguroso verano cacereño.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 613.792,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 153.448,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 460.344,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	4,03%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Todos los ciudadanos, en especial ciudadanas, de la zona Calerizo en general y en especial los desempleados de dicha zona. También las empresas radicadas en la zona Urban.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Esta medida se debe a la siguientes criterios:

- El censo de población de Cáceres en el año 2000, es de 78.614, de los cuales 26.705 residen en la zona Calerizo, esto es un 34 % de la población.
 - El número de desempleados total de la ciudad es de 4.841, mientras que en la ZONA CALERIZO el nº total es de 2.494, lo que hace un 51,5 %.
 - El número de empresas en esta zona es del 0,05 %.
 - El desempleo es uno de los factores que pueden conllevar un mayor riesgo de exclusión social y aislamiento.
 - Las mujeres representan el 51,5 % de la población de la ZONA CALERIZO.
 - El nivel de desempleo registrado en el colectivo de mujeres en esta zona nos lleva a un 63 %, respecto de 37 % del desempleo en sus pares varones.
 - La presencia de la mujer en el tejido empresarial de la zona esta totalmente subrepresentado.
- El incidir especialmente en el colectivo de la mujer se nos hace absolutamente necesario dado que con los datos que estamos barajando, sus oportunidades para el acceso al empleo, y por tanto, para su incorporación a otros ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, son evidentemente escasas.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

OBJETIVOS:

- Conseguir la integración de los barrios partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes.
- Posibilitar la ampliación de las áreas susceptibles de ser visitadas por el turista a través del acceso a San Marquino.
- Potenciar una regeneración económica de la zona.
- Reducción del uso del vehículo particular.
- Mejorar el entorno.

·Resolver la deficiente accesibilidad de determinados barrios de la ZONA CALERIZO

·Potenciar una regeneración económica y social.

·Posibilitar la diversificación de áreas susceptibles de ser visitadas por los turistas.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende conseguir la integración de los barrios de la Zona Calerizo partiendo de la base de facilitar la movilidad de sus ocupantes, posibilitar la aplicación de las áreas susceptibles de ser visitadas por el turista, reducir el uso del vehículo particular y mejorar el entorno medioambiental de la misma.

·Resolución de la Accesibilidad peatonal en San Marquino.

La propuesta para esta zona consiste en la reforma de todos los espacios de acceso entre calles del barrio, suprimiendo algunos, rediseñando otros, de forma que se garanticen los estándares de rampas y escaleras vigentes en la normativa autonómica. Además, ligeras actuaciones de urbanización del entorno inmediato a estos elementos, permitirán generar puntos estanciales y de descanso para los usuarios de dichas vías, y dotarán a las mismas de las necesarias condiciones de iluminación, seguridad y salubridad. Así, se actuará sobre al menos cinco viales peatonales de corto recorrido, pero dificultad de tránsito, motivada esta dificultad tanto por su desnivel como por su deficitario estado. Habrá limpieza, ajardinamiento, iluminación urbana, protecciones, repavimentación y replanteo de la geometría de las escalinatas y rampas. Especial mención merece el acceso peatonal principal al barrio, tanto por su uso (es el único acceso con escalinata) como por su grado de utilización (toda vez que sirve de paso no solamente hacia el barrio sino para muchos ciudadanos en la vía que comunica con el Santuario de la Patrona de la ciudad, por lo que es muy transitado, pese a sus condiciones). Además, la problemática geométrica es aquí más acentuada que en otros puntos, pues se salva un desnivel de más de 24 metros, es decir, ocho plantas de viviendas, y el diseño de las soluciones debe permitir (o facilitar) el uso de la escalinata a personas con movilidad reducida o, simplemente, a mayores. Esta actuación precisa redacción de proyecto de ejecución (elaborado con medios municipales propios), incluidos los componentes y trámites de seguridad y salud; la obra se contratará por concurso o subasta.

·Adaptación del acceso peatonal y viario a Aldea Moret.

Esta actuación pretende reformar y mejorar el acceso de vehículos y peatones al barrio de Aldea Moret, núcleo prioritario del PROGRAMA URBAN -CALERIZO tanto por sus deficiencias de dotación como por la importante población afectada (más de 10.000 vecinos). El barrio tuvo su origen en un núcleo minero durante mucho tiempo separado de la ciudad y actualmente integrado en ella. No obstante, la particularidad de la presencia de la estación de ferrocarril y las vías de tren que se dirigen al Sur (Mérida-Badajoz) y al Oeste (Valencia de Alcántara), ha supuesto que el barrio esté estrangulado en toda su zona de contacto con el resto de la ciudad por la presencia de dichas vías. Esta circunstancia significa que en toda la zona colindante entre el barrio y su entorno urbano existe un único punto de comunicación viaria y peatonal, que salva la vía por un paso elevado. Es fácil comprender la intensidad de uso de este punto, por el que transita incluso el transporte urbano, y ello unido al deficiente diseño y peor conservación e



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

DESCRIPCIÓN:

iluminación, hacen que el paso sea insuficiente, inseguro al peatón, incómodo, climáticamente expuesto. La solución a adoptar, que afecta a un tramo viario de más de 520 m., es la redefinición de dicho vial, generando una capa de rodadura adecuada, ampliando las aceras y protegiéndolas del tráfico, iluminando para vehículos pero también para peatones, generando una dotación de arbolado que mejore climáticamente el tránsito, sobre todo en el riguroso verano cacereño. Esta actuación precisa también redacción de proyecto de ejecución (elaborado con medios municipales propios), incluidos los componentes y trámites de seguridad y salud; la obra se contratará por concurso o subasta.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 601.012,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 150.253,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 450.759,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	3,95%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Todos los ciudadanos de la zona Calerizo en especial los de los barrios de Aldea Moret, San Marquino y los habitantes de la parte antigua..



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección de ambos proyectos de esta acción responden a un principio básico: son las zonas más desfavorecidas en materia de accesibilidad, donde menos recursos se han empleado en la resolución de este problema, y además, en el caso de Aldea Moret, afectando a un elevado número de ciudadanos (cerca de la mitad del global de la ZONA CALERIZO). Responden siempre a varios principios comunes y prioritarios:

- Optimización de la inversión, esto es, máximo rendimiento con el menor coste posible.
- Validez de la solución para resolver los problemas existentes.
- Idoneidad de la ubicación (a nivel de barrio) para favorecer igualmente el punto anterior. De hecho, son puntos de actuación ya existentes y perfectamente definidos.
- Efecto positivo de la actuación en el entorno urbano próximo a la misma (esto es, mejora de la permeabilidad a las zonas colindantes y entre los espacios interiores).

Las actuaciones permiten la aplicación de contenidos del eje transversal del programa: " respeto y potenciación de los aspectos medioambientales".



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

COHERENCIA CON OTRAS POLÍTICAS:

Toda vez que las actuaciones incluidas en esta medida se refieren a ejecución de obras, la observancia de directivas y cumplimiento de políticas comunitarias están enmarcadas en este ámbito. La especificidad de dichas obras simplifica la justificación siguiente. Las dos grandes líneas normativas y de contenido se refieren a protección medioambiental e impactos; y a residuos y reciclaje en las obras de construcción.

·PROTECCION MEDIOAMBIENTAL E IMPACTOS.

Ninguna de las obras de ejecución genera residuos contaminantes o peligrosos. El diseño de los proyectos y la supervisión posterior de la obra de mejora viaria hacia Aldea Moret garantizará soluciones constructivas que minimicen la emisión de ruidos al exterior, básicamente, asfaltado atenuador del ruido de tráfico. Las aguas de lluvia y recogida superficial por sumideros están conectadas a la red urbana de saneamiento, que dispone de sistema global de depuración. El diseño de los sistemas de iluminación urbana exterior contemplará apantallamientos para minimizar la contaminación lumínica nocturna hacia arriba. Por lo demás, la ubicación de las actuaciones, siempre en casco urbano consolidado, garantiza la no influencia en zonas de protección medioambiental de ningún tipo. Las actuaciones dispondrán de trámite medioambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Dada la entidad y tipología de las obras, no será precisa la declaración de impacto, siendo suficiente un certificado favorable.

·RESIDUOS Y RECICLAJE EN LAS OBRAS, LA CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN.

Las obras de construcción de las dos actuaciones contemplan, en su desarrollo, medidas para cumplir los requisitos y exigencias de las recientes normativas sobre residuos y subproductos del proceso constructivo. El diseño de los elementos y sus geometrías, cumplirá con la normativa en vigor, de escala autonómica, nacional y comunitaria, en materia de accesibilidad y mejora de la movilidad peatonal urbana.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

OBJETIVOS:

- Adecuar los servicios de la zona a la media de la ciudad, para posibilitar una mayor calidad de vida y un mayor arraigo de las familias que en ella habiten, a través de la instalación de 10 módulos enterrados de recogida de residuos sólidos+vidrios+papel.
- Desarrollar actividades alternativas para el uso y disfrute del tiempo libre de los jóvenes a través de los Talleres Medioambientales.
- Fomentar el conocimiento y el respeto por el medio ambiente.

- Concienciar sobre la problemática de los residuos sólidos urbanos.
- Incentivar la participación ciudadana en la separación de residuos.
- Fomentar el conocimiento y la sensibilización de los jóvenes sobre la importancia del medio ambiente.

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende realizar una experiencia piloto en el Calerizo Medio, consistente en la dotación de un sistema avanzado de recogida selectiva de basuras domésticas. A través de los Talleres Medioambientales se estudiaría la adaptación de los hábitos de la vecindad para con dicho sistema. Se eliminarían los puntos de recogida normales, que suelen ser focos de insalubridad con evidente efecto visual en la imagen de abandono de esta zona, proponiéndose 10 módulos enterrados de residuos sólidos+vidrios+papel, adaptado al sistema actual de recogida. Con esta acción además se quiere potenciar el Calerizo Medio como zona de interés turístico, disminuir el déficit de zonas verdes que tiene la Zona Calerizo en relación con el resto de la ciudad a través de compaginar estas acciones con otras desarrolladas en este Programa, y adecuar los servicios de la zona a la media de la ciudad para posibilitar una mayor calidad de vida y un mayor arraigo de las familias que en ella habiten. Se pretende la creación de Talleres medioambientales para reunir a jóvenes de entre 8 y 16 años y potenciar el reciclaje en origen de los residuos sólidos a través de actividades que eduquen en el respeto al medio natural y sensibilicen sobre la problemática medioambiental. Se crearán talleres de pintura con productos naturales (flores, hojas y plantas), exposiciones, murales, etc.

-Dotación de un Sistema Avanzado de Recogida Selectiva de RSU.

Esta acción consiste en la dotación, en el barrio del Espíritu Santo, dentro de la ZONA CALERIZO, de una red de hasta 12 grupos de contenedores aptos para recogida selectiva de residuos sólidos urbanos. Estos elementos estarán enterrados, minimizando su impacto, eliminando los grupos de superficie actuales con su conocido efecto desfavorecedor tanto para la imagen como para la salubridad de los lugares donde están puestos. Además, su diferenciación permitirá a la población (viviendas, comercios) separar sus residuos, permitiendo que a su vez se puedan recoger de forma diferenciada para su tratamiento (vidrio, papel, orgánicos...)

-Creación de Talleres Medioambientales.

Se van a realizar talleres medioambientales cuyo objeto será la concienciación, información y divulgación.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 432.913,34

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 108.228,34

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 324.685,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	2,84%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Todos los habitantes de la zona Calerizo, y en especial los residentes en los barrios de Llopis Iborra y las Trescientas, en dónde además de ubicarse los mismos se llevarán a cabo los Talleres Medioambientales, que tendrán como beneficiarios la población en general de la zona Urban, pero especialmente los jóvenes.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Hay una serie de criterios generales que han servido de soporte, pero son igualmente importantes los específicos. Los generales son:

- Optimización de la inversión, esto es, máximo rendimiento con el menor coste posible.
- Validez de la solución para resolver los problemas existentes.
- Idoneidad de la ubicación (a nivel de barrio) para favorecer igualmente el punto anterior.
- Efecto positivo de la actuación en el entorno urbano próximo a la misma.
- Las actuaciones permiten la aplicación de contenidos del eje transversal del programa: " respeto y potenciación de los aspectos medioambientales" (como se indicó anteriormente en el apartado de cumplimiento de las políticas comunitarias).

Específicamente, hay que indicar que:

- El resultado de estas acciones redundará en beneficio del ciudadano y del barrio, de una forma más directa, visible e inmediata.
- Permite un papel activo del ciudadano tanto en la concienciación como en los métodos domésticos adecuados.
- Son más fáciles de articular que otras medidas medioambientales de escala mayor, difícilmente fraccionables y con costes mucho más elevados.
- Se puede afrontar perfectamente su carácter de iniciativa piloto.
- Se permite el enriquecimiento de conocimientos en los talleres no solamente con las cuestiones de reciclaje de residuos, sino la divulgación de toda la información con connotaciones medioambientales que genere LA ZONA CALERIZO.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La propia naturaleza de las actuaciones pretende adaptar a las directivas comunitarias la situación de la recogida en el barrio del Espíritu Santo, luego se respetarán, lógicamente, todos los requisitos técnicos que sean de aplicación, tanto a aquél nivel como en lo transpuesto a nivel nacional y lo que exija el Plan Regional de Residuos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las obras de ejecución, como tales, no generarán residuos contaminantes o peligrosos. Por lo demás, la ubicación de las actuaciones, siempre en casco urbano consolidado, garantiza la no influencia en zonas de protección medioambiental de ningún tipo. Las actuaciones dispondrán de trámite medioambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Dada la entidad y tipología de las obras, no será precisa la declaración de impacto, siendo suficiente un certificado favorable. Las obras contemplan, en su desarrollo, medidas para cumplir los requisitos y exigencias de las recientes normativas sobre residuos y subproductos del proceso constructivo.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.

OBJETIVOS:

- Reducir las inundaciones que se producen en el Calerizo Alto en época de lluvias.
- Un mayor aprovechamiento del agua.
- Evitar las pérdidas de recursos hídricos.
- Fomentar el aprovechamiento del agua a través de una gestión eficaz.

- Reducir las inundaciones que se producen en el Calerizo Alto en época de lluvias.
- Evitar las pérdidas de recursos hídricos

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se trata de mejorar la red de saneamiento en algunas zonas del Calerizo Alto, tanto en la red interior como en la conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración. Se pretende la construcción de un colector de 1.200 mm de diámetro que siga el trazado de la línea de ferrocarril y conecte con el existente en la Avda. de la Hispanidad. Este proyecto está en conexión con la minidepuradora que se está construyendo dentro de la zona sur de Cáceres.

El saneamiento del poblado minero de Aldea Moret presenta numerosos problemas, que obligan a considerarlo como un tema prioritario dentro del PROGRAMA URBAN CALERIZO y que quedarían resueltos con una doble actuación:

·Por un lado, la cuenca vertiente hacia la vía de ferrocarril (cuenca norte), carece de un colector que las encauce, lo que provoca problemas de inundaciones en ese área. La solución consiste en la construcción de un colector de 1200 mm de diámetro en hormigón, a lo largo de la línea de ferrocarril con una longitud de 1900 metros, que conecte con los tubos de saneamiento actuales de Avenida de la Hispanidad. Este aspecto toma aún más relieve teniendo en cuenta que la aparición de nuevas urbanizaciones en la cercanías del poblado, que aumentan el coeficiente de escorrentía y con ello el caudal a evacuar.

·Por otro lado, la segunda actuación es necesaria, porque el saneamiento presenta un trazado peculiar e inusual, ya que en algunas de las calles situadas entre el barrio de la Abundancia, barrio de la Paloma y Avda. de la Constitución, los colectores discurren por debajo de las casas, con las acometidas hacia los patios interiores y no hacia la calle. En este caso, se propone la modificación total de la red, ya que en las condiciones actuales cualquier tipo de avería tiene difícil solución y provocaría condiciones de insalubridad a los vecinos. La nueva red discurrirá por el eje de las calles con secciones que oscilan entre 315 mm y 630 mm en PVC.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.292.176,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 323.044,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 969.132,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	8,49%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los habitantes del Calerizo Alto.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

El poblado de Aldea Moret, presenta actualmente graves problemas de saneamiento tanto en la red interior, como en la conducción de las aguas fecales hacia zonas de depuración. Se necesita de forma urgente la construcción de un nuevo colector de capacidad suficiente, para evacuar las aguas negras de la zona norte.Igualmente necesaria es la mejora de la red de saneamiento en algunas zonas de Aldea Moret, en concreto de las calles situadas entre el barrio de la Abundancia , barrio de la Paloma y Avda. de la Constitución.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos hídricos.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

OBJETIVOS:

- Crear sistemas de información para la gestión de los recursos humanos y las oportunidades de empleo.
- Usar las TIC con fines formativos, de empleabilidad, educación, cultural, medioambiental, deportivo y de ocio en general.
- Desarrollar servicios de interés público en lo referente a educación y formación y apoyo a las PYMES.
- Posibilitar el acceso de todos los ciudadanos a las NTIC.
- Conectar la riqueza histórico-patrimonial-cultural de la zona a las NTIC.
- Facilitar el acceso de las personas mayores a las NTIC.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

La primera acción que se desarrollará en este eje es CIBERPyme. Se trata de un portal de Internet donde debatir y solucionar los aspectos más relevantes y significativos para la pequeña y mediana empresa de la Zona Urban. Se trata de un proyecto que, a través del Programa Calerizo se pondrá al servicio de todas las PYMES. Para ello contará con asesores en todos aquellos temas que interesen a las PYMES de la zona, interrelacionando profesionales procedentes del mundo empresarial, universitario, administrativo... El segundo proyecto es el Centro de Cultura Virtual (CCV), que pretende situar al participante en un mundo diferente, donde pueda ver cómo era Cáceres, por ejemplo, en el siglo XVII, visitar el palacio de los Golfines de Abajo en su máximo esplendor, o solicitar información sobre la época que quiera. El CCV se encargará de producir estas aplicaciones virtuales, multimedia e interactivas, que posteriormente, según del tipo que sean, se proyectarán para que los espectadores se imbuyan en la realidad virtual, o se cargarán en ordenadores para que todo el que quiera pueda interactuar con la aplicación, para visitar de otra forma la Ciudad Monumental.

A su vez, se pretende crear una base de datos que contenga información permanentemente actualizada sobre las ofertas de empleo, formativas, culturales, medioambientales etc. Esta información será accesible mediante Internet, puntos integrales de información, autobús Calerizo y cajeros automáticos de entidades financieras que presten su colaboración al Programa. Todas estas actuaciones se llevarán a cabo en el Edificio Santa María, en la cuál se va a ubicar el Centro de Mayores, los cuales participarán de una forma activa en la realización de estas acciones.

-Con los Puntos de Información Integral se pretende crear una gran base de datos relacional para la web que contenga información permanente actualizada sobre las ofertas de empleo (públicas y privadas), ofertas formativas, información cultural, bolsa de vivienda en alquiler o venta, información medioambiental, bolsa de trabajo, etc. Toda esta información será accesible a través de Internet, una serie de Puntos Integrales de Información, del Autobús Calerizo y los cajeros automáticos de las entidades financieras que quieran prestar su colaboración al proyecto.

-La acción Ciberpyme trata fundamentalmente de la puesta en marcha de un portal de internet donde debatir y solucionar los aspectos más relevantes y significativos para la pequeña y mediana empresa de la ZONA CALERIZO. Este proyecto se pondrá al servicio de todas las Pymes de la zona, para ello contará con asesores en todos aquellos temas que interesen a las mismas, interrelacionando profesionales procedentes del mundo empresarial, universitarios, administrativos e informáticos.

-El Centro de Cultura Virtual (CCV) pretende el desarrollo de aplicaciones multimedia interactivas de última generación, que posibiliten la inmersión del espectador, a través de la aplicación informática, en un entorno histórico, cultural y patrimonial perfectamente delimitado como es la ZONA CALERIZO, con tan enorme potencial generador de cultura histórica que mereció el nombramiento de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Nos proponemos acometer la realización de la Parte Antigua de Cáceres en 3D para su posterior visualización en CD, en internet y en los dispositivos de realidad virtual que serán instalados en el Centro Santa María a tal efecto habilitado.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.462.934,66

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 365.733,66

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 1.097.201,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	9,61%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Todas las empresas de la ZONA CALERIZO, los residentes en la misma, los turistas, así como todos aquellos que tengan acceso a Internet. En especial el colectivo de personas mayores de la zona Urban.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

El desarrollo de la medida descrita se justifica si analizamos algunos datos, relacionados con la Sociedad de la Información del análisis socioeconómico de la ZONA CALERIZO:

- Población con bajo nivel formativo, esto supone una barrera de cara a asumir las transformaciones en materia de nuevas tecnologías.
- No existen grandes clusters sectoriales, en los que una o varias grandes empresas obliguen a las PYMES a modernizarse.
- Las pequeñas empresas siguen gobernadas por métodos tradicionales.
- Baja penetración de las NTIC en Extremadura y por consiguiente en la zona de actuación, sólo el 6.9% de la población es usuaria de Internet y otro dato a tener en cuenta es que en la ZONA CALERIZO sólo existe un centro con acceso gratuito a Internet.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Coherencia con otras políticas:

Está en línea directa con la asumida por la Iniciativa europea "e-europe":

- Elevación de los puntos públicos de acceso a Internet por cada mil habitantes.
- Elevar el porcentaje de población activa con (al menos) formación básica en N.T.I.C

En este sentido también persigue los mismos objetivos que la estrategia que está desarrollando el proyecto INFODEX (Estrategia Regional de la Sociedad de la Información) principalmente en términos de accesibilidad y de aceptabilidad.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

OBJETIVOS:

- Dar mayor notoriedad, transparencia y participación de las actuaciones que se lleven a cabo en las distintas medidas.
- Informar a los beneficiarios potenciales y finales (habitantes de la zona, entidades que los representan, instituciones, autoridades regionales, agentes participantes) de las posibilidades que ofrece la intervención conjunta entre diversas instituciones, organismos u entidades, así como el papel que desempeña la Unión Europea.
- Garantizar la transparencia de la ejecución de las acciones.
- Informar y sensibilizar a la opinión pública sobre las medidas que se van a desarrollar, así como de los resultados obtenidos.
- Potenciar la participación activa de los habitantes de la Zona.
- Generar una opinión pública favorable al mismo a través de su participación activa dentro del mismo.
- Establecer cauces de información, retroalimentación entre la población beneficiaria y la administración.
- Conocer las expectativas, necesidades y la percepción de los colectivos afectados en relación con las actuaciones del Programa.
- Generar propuestas relativas a procedimientos y métodos de intervención social adecuadas a las fines perseguidos

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

- Edición trimestral de un folleto informativo, formato periódico, en el que se recojan todas las acciones que se llevan a cabo, características y opiniones sobre las mismas. Este periódico se difundirá en colaboración con las Asociaciones Juveniles de la Zona Calerizo.
- Elaboración semestral de una memoria descriptiva de las actividades que se estén realizando durante ese periodo.
- Elaboración de dípticos, trípticos y paneles informativos para cada acción que así lo requiera.
- Organización de jornadas, reportajes gráficos, exposiciones, conferencias, etc. Para la difusión de las acciones que se han llevado y se llevarán a cabo dentro del Programa Calerizo.
- Organización de una jornada internacional en el 2.006, que servirá de foro de difusión y discusión de las acciones que se han llevado a cabo en todos los Programas URBAN.
- Generación de propuestas relativas a procedimientos y métodos de intervención social adecuados al programa.

Las acciones de sensibilización, información y publicidad, se traducirán en:

- Contactos periódicos con agentes de la Zona para transmitir y recibir información sobre el Programa y su desarrollo, modificaciones y sugerencias.
- Jornada de presentación oficial.
- Realización de la papelería del Programa.
- Reportaje fotográfico de estado actual, previo al inicio, de la ZONA.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

DESCRIPCIÓN:

-Boletín periódico de Divulgación del Programa.

-Acciones de Animación en la Calle con fines divulgativos.

-Carteles informativos en todas las dependencias del Excmo. Ayto. y en Autobús Calerizo.

-Carteles informativos por cada acción.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 235.689,33

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 58.922,33

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 176.767,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	1,55%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Tantos los habitantes de la zona Calerizo.

La beneficiaria de esta medida del Proyecto Urban Calerizo de Cáceres es toda la población cacereña en general y en particular la población de la denominada zona calerizo, la cual se verá afectada en mayor medida por los resultados del proyecto.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Esta medida del Proyecto Urban Calerizo de Cáceres dispondrá de todos aquellos medios informativos necesarios para la perfecta divulgación del proyecto.

Todas las acciones en materia de información y publicidad que tengan lugar en el seno del Proyecto Urban Calerizo de Cáceres, tendrán en cuenta el Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000 y el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, se establecen también, y entre otras, medidas de información y publicidad de las actividades relacionadas con dichos Fondos.

Se tendrá en cuenta que las medidas de información y publicidad establecidas en dicho Reglamento se refieren a los marcos comunitarios de apoyo, los programas operativos, los documentos únicos de programación (DOCUP) y los programas de iniciativas comunitarias, tal como se definen en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 anteriormente mencionado.

Se tendrá en cuenta que las medidas de información y publicidad en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales pretenden dar mayor notoriedad y transparencia a la actuación de la Unión Europea y ofrecer en todos los Estados miembros una imagen homogénea de dichas intervenciones.

Se tendrá en cuenta que estas medidas tienen por objeto informar a los beneficiarios potenciales y finales, a las autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes, a las organizaciones profesionales y medios económicos, a los interlocutores económicos y sociales, a las organizaciones no gubernamentales, y a los agentes económicos o los promotores de los proyectos, de las posibilidades que ofrece la intervención conjunta de la Unión Europea y de los Estados miembros para garantizar la transparencia de su ejecución; así como, informar y sensibilizar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea en colaboración con los Estados miembros a favor de las intervenciones de que se trate y de los resultados de éstas.

Se tendrá en cuenta que en el apartado 6.7 de las disposiciones de aplicación del DOCUP de iniciativa comunitaria URBAN del Ayuntamiento de Cáceres se hace referencia expresa a la necesidad de prever los medios adecuados para la difusión de la información relativa al mismo hacia la opinión pública, utilizando en particular las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

-Centralizar la gestión de las acciones de publicidad e información.

-Poder llevar a cabo la estrategia de promoción propuesta en el PROGRAMA URBAN CALERIZO.

-Unificación de criterios y la asunción de responsabilidad de estas acciones por parte de un Equipo experto en la gestión, diseño, planificación y ejecución de la misma.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

OBJETIVOS:

- Detectar el "Nivel de entrada" antes de poner en marcha las acciones del Programa Calerizo.
- Realizar el seguimiento de todas las acciones englobadas en Calerizo y detectar posibles formas de mejorarlas.
- Establecer una síntesis a modo de memoria sobre la consecución de los objetivos del programa. Se trata de realizar un estudio de orientación a la decisión que proporciona a las distintas administraciones y entidades conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones futuras sobre el programa.

-Conseguir un óptimo seguimiento continuo de las acciones englobadas en el proyecto, posibilitando su mejora y la adecuación de las mismas.

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

1.- Analizar el contexto donde se inscriben las acciones, como condicionante de todo el proceso de evaluador y de diseño.

2- Detectar el "Nivel de entrada" antes de poner en marcha las acciones. Es una labor diagnóstica que permite después evaluar todas las acciones emprendidas para conseguir una realización óptima.

3- Realizar el seguimiento de todas las acciones englobadas en orden a conseguir los resultados esperados.

4- Establecer una síntesis operativa (que pueda servir de base a nuevas iniciativas) sobre la consecución de los objetivos del programa. Se trata de realizar un estudio de orientación a la decisión que proporciona a las distintas administraciones y entidades conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones futuras sobre el Programa. Esto supone un proceso completo de Investigación Evaluativa, entendida ésta como el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa. Esta acción está íntimamente relacionada con la que se va a llevar a cabo en la medida anterior " Participación de los ciudadanos en los procesos de decisión".

El modelo de evaluación que desarrollará en el Programa, en esencia, alcanzará a:

a) Determinar si a juicio del auditor la información financiera se presenta adecuadamente, de acuerdo con los principios contables que le son aplicables al efecto (AUDITORÍA FINANCIERA).

b) Determinar si se ha cumplido con la finalidad vigente en la gestión de los fondos públicos. (AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO)

c) Evaluar si la gestión de los recursos públicos (humanos, activos materiales y fondos presupuestarios) se ha desarrollado de forma económica y eficiente , con el menor coste posible. (AUDITORÍA DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA)

d) Evaluar el grado de eficacia (alcanzar de manera satisfactoria los objetivos programados) en el logro de los objetivos propuestos. (AUDITORÍA DE RESULTADOS Y PROGRAMAS)

e) Evaluación on-going del PIC de acuerdo a los Reglamentos comunitarios



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 217.472,03

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 54.368,03

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 163.104,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	1,43%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

101151 D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACION TERRITORIAL (MH)

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los gestores y responsables del Programa.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Categoría de gastos contemplada en la Norma nº 11 del reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁ CERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

OBJETIVOS:

Dotar al Programa de instrumentos de gestión eficaces, interrelacionados con otras estructuras, dinámico y efectivo, y en el que la participación ciudadana sea real y efectiva y permita la adecuación del Programa en todo momento a la realidad y necesidades del mismo.

- Optimizar los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Ayuntamiento.
- Desarrollar fórmulas de comunicación activas entre los responsables de la gestión y las personas afectadas por la misma.
- Permitir una mejora en la toma de decisiones.
- Posibilitar la coordinación con otros programas, actuaciones o proyectos, tanto dentro como fuera del Ayuntamiento.

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Crear una estructura de gestión coherente, que viene definida en el Apartado de Estrategia propuesta y modelo de gestión de este documento.

Para la gestión del PROGRAMA URBAN CALERIZO se van a crear los siguientes Equipos:

- El Equipo Técnico de Gestión. Formado por los responsables de cada uno de los Edificios en los que se van a centrar las acciones que se llevan a cabo dentro del PROGRAMA URBAN CALERIZO.
- El Equipo de Coordinación Ejecutiva: Integrado por cuatro técnicos adscritos a cada una de las áreas en las que se divide el programa: Área Jurídica, Social, Técnica y por último Económica.
- El Equipo de Apoyo: En el mismo estarán representados los siguientes organismos autónomos, concejalías y servicios del Excmo. Ayuntamiento.

Junto con estos Equipos, conforman la estructura de gestión, el responsable político, el gerente del programa, el auditor y el responsable de las acciones de difusión y publicidad.

También se creará dentro de la medida 3.4, el Comité Consultivo de Mujeres, tal y como se expuso en dicha medida.

La fórmula para la gestión será que faciliten y permitan la toma de decisiones y el desarrollo del Programa se realizará a través de diversos "órganos colegiados":

·Comisión Calerizo: Compuesta por el Responsable Político, el Gerente y el Auditor. Se reunirá una vez al mes y será el máximo órgano de decisión del Programa.

·Junta Calerizo: Compuesta por los miembros de la Comisión Calerizo, los Equipos de Coordinación Ejecutiva, de Apoyo y el Equipo Técnico de Gestión junto con el responsable de las acciones de difusión e información y una representante del Comité Consultivo Mujeres. Se reunirán una vez al trimestre.

·Asamblea Calerizo: Compuesta por los miembros de la Comisión, de la Junta y todas las asociaciones, organizaciones, colegios profesionales y demás entidades que tengan representatividad en la zona. Se convocará una vez al semestre este órgano, para informar a todos sobre la evolución del Programa.

Junto con este esquema de funcionamiento, se tendrá en cuenta a la Comisión de Fomento de Empleo, Comercio, Industria y de Consumo, a la cuál se le informará puntualmente de todo relativo a este Programa, así como de igual forma se creará el MA-TIC, como órgano asesor especializado en Medio Ambiente y Tecnologías de la Información y Comunicación.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 460.438,68

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 115.109,68

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 345.329,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	3,02%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

101151 D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACION TERRITORIAL (MH)

310037 AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

BENEFICIARIOS:

Los ciudadano/as de la zona Calerizo. Las instituciones, organizaciones, que participan en el Programa.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

La selección de esta medida es por razones obvias. Un programa tan complejo y tan diversos requiere de una estructura propia que posibilite la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el mismo.

En la misma se ha tenido en cuenta lo establecido en la Norma Nº 11 " Costes de gestión y ejecución de los Fondos Estructurales", aplicándose dicho límite a la totalidad del Eje VII. Esto supone la asunción por parte del Ayuntamiento, a través de sus técnicos y estructuras, de la mayor parte de los costes que esta medida va a generar.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN CÁCERES

N. NACIONAL: CA

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/06

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



Fichas técnicas de indicadores



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA:	URBAN II	
PROGRAMA:	CA	URBAN CÁ CERES
EJE:	1	Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA:	1	Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5301	% de zonas recuperadas	%	0,7

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5113	Superficie de terrenos abandonados y zonas verdes rehabilitadas	M2	19.105,0
5111	Superficie acondicionada o habilitada	M2	
5079	Nº de proyectos de renovación urbana	Nº	5,0
5099	Nº de zonas verdes formativas	Nº	1,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5190	Nº de implantaciones forestales	Nº	150,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5284	% de incremento económico de actividades	%	8,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5003	Edificios restaurados ó construidos	M2	3,0
5111	Superficie acondicionada o habilitada	M2	40.581,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA:		URBAN II
PROGRAMA:	CA	URBAN CÁCERES
EJE:	1	Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA:	2	Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5236	Nº de usuarios	Nº	7.500,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA:		URBAN II
PROGRAMA:	CA	URBAN CÁ CERES
EJE:	1	Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA:	3	Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5318	Empleos estables creados	Nº	20,0
5286	% de incremento pernoctaciones	%	4,0
5270	% de incremento de actividad económica	%	2,0
5287	% de incremento población	%	4,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5025	Nº de actuaciones de restauración/construcción	Nº	250,0
5054	Nº de elementos adecuados	Nº	7,0
5021	Nº de actuaciones de dinamización cultural/social	Nº	30,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5152	Inversión asociada	Euros	3.606.073,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5310	Empleo creado	Nº	19,0
5274	% de incremento de empresas ubicadas en la zona	%	2,0
5313	Empleo inducido	Nº	185,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5002	Creación y equipamiento de infraestructuras	Nº	



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación

RESULTADOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5180	Nº de empresas ubicadas	Nº	20,0
5157	Nº de actuaciones de asesoramiento/puesta en marcha	Nº	88,0
5236	Nº de usuarios	Nº	500,0
5126	% de empresas contactadas	%	100,0
5135	% de mantenimiento de actividades económicas en la zona	%	100,0
5187	Nº de estudios realizados	Nº	1,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5293	% de reducción de la conflictividad social	%	25,5
5290	% de población infantil afectada	%	55,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5063	Nº de espacios de ocio	Nº	2,0
5091	Nº de talleres /actuaciones	Nº	20,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 5 Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5147	Acciones informativas/jornadas/campañas...	Nº	
5146	Acciones de dinamización social	Nº	50,0
5224	Nº de publicaciones	Nº	9,0
5186	Nº de escuelas de padres	Nº	
5139	% de población infantil conflictiva atendida	%	50,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5348	Nº empleos indirectos generados	Nº	8,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5074	Nº de participantes/asistentes/beneficiarios	Nº	450,0
5021	Nº de actuaciones de dinamización cultural/social	Nº	30,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5226	Nº de reuniones	Nº	13,0
5212	Nº de personas formadas	Nº	155,0
5213	Nº de personas asesoradas	Nº	120,0
5235	Nº de unidades familiares atendidas	Nº	15,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5349	Nº empleos indirectos	Nº	42,0
5357	Reducción del diferencial de desempleo entre géneros	puntos	2,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5022	Nº de actuaciones de formación/dinamización/cursos etc	Nº	11,0
5093	Nº de vehículos acondicionados	Nº	1,0
5064	Nº de espacios físicos habilitados	Nº	7,0
5046	Nº de comités creados	Nº	1,0
5096	Nº de visitas guiadas	Nº	



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5256	Superficie de espacios públicos	M2	1.500,0
5236	Nº de usuarios	Nº	7.500,0
5136	% de participación femenina en la gestión de actuaciones	%	



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.
MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5280	% de incremento de visitantes/turistas	%	10,0
5270	% de incremento de actividad económica	%	5,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5011	Nª de actuaciones de mejora	Nº	5,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.
MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5258	Superficie viaria renovada	M2	5.450,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5294	% de reducción de RSU	%	

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5061	Nº de equipamientos medioambientales	Nº	10,0
5032	Nº de asistentes	Nº	50,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5232	Nº de talleres medioambientales	Nº	8,0
5159	Nº de actuaciones informativas	Nº	3,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5264	% de disminución del nº de inundaciones	%	100,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5044	Nº de colectores construidos	Nº	1,0
5007	Longitud global de colectores	MI	3.300,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 3 Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión eficaz de los recursos

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5255	Superficie atendidas	M2	352,0
5253	Población beneficiada por redes de saneamiento/abastecimiento mejoradas	Nº	7.200,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.
MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5310	Empleo creado	Nº	36,0
5271	% de incremento de centros con acceso a Internet	%	14,0
5272	% de incremento de empresarios con acceso a Internet	%	50,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5081	Nº de puntos/espacios de información	Nº	10,0
5082	Nº de redes/aplicaciones creadas	Nº	6,0
5030	Nº de acuerdos/convenios con empresas	Nº	25,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.
MEDIDA: 1 Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5172	Nº de consultas	Nº	37.500,0
5239	Nº de visitantes	Nº	12.000,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5326	Nº de asociaciones y entidades participantes	Nº	29,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5038	Nº de campañas/actuaciones de publicidad/información/asesoramiento	Nº	27,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁCERES
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5187	Nº de estudios realizados	Nº	1,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5026	Nº de actuaciones de seguimiento y control	Nº	1,0

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5187	Nº de estudios realizados	Nº	2,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: CA URBAN CÁ CERES
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5086	Nº de reuniones/foros/jornadas	Nº	10,0
5084	Nº de reuniones realizadas	Nº	85,0
5005	Equipos/estructuras de gestión creados	Nº	1,0

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5170	Nº de comités de seguimiento organizados	Nº	1,0
5192	Nº de informes de evaluación , seguimiento y control	Nº	5,0



Plan financiero



Cuadro 6: Cuadro de financiación* para el complemento del Programa de Iniciativa Comunitaria, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº de P.I.C.: CA

Título: URBAN CACERES

Última Decisión de la Comisión de la Iniciativa correspondiente:

TOTAL

Euros

Eje prioritario/ Medida **	Ámbito de intervención ***	Coste Total Elegible	Participación pública						Privada Elegible	
			Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional					
					Total	Central	Regional	Local		Otros
Eje prioritario nº 1		7.371.235	7.371.235	5.528.426	1.842.809	0	0	1.842.809	0	0
Medida 1	353(100%)	815.436	815.436	611.577	203.859	0	0	203.859	0	0
Medida 2	352(100%)	5.474.808	5.474.808	4.106.106	1.368.702	0	0	1.368.702	0	0
Medida 3	354(100%)	1.080.991	1.080.991	810.743	270.248	0	0	270.248	0	0
Eje prioritario nº 2		2.072.361	2.072.361	1.554.271	518.090	0	0	518.090	0	0
Medida 3	163(100%)	1.167.693	1.167.693	875.770	291.923	0	0	291.923	0	0
Medida 5	22(100%)	904.668	904.668	678.501	226.167	0	0	226.167	0	0
Eje prioritario nº 3		1.080.435	1.080.435	810.326	270.109	0	0	270.109	0	0
Medida 1	22(100%)	466.643	466.643	349.982	116.661	0	0	116.661	0	0
Medida 4	21(30%), 25(70%)	613.792	613.792	460.344	153.448	0	0	153.448	0	0
Eje prioritario nº 4		601.012	601.012	450.759	150.253	0	0	150.253	0	0
Medida 3	352(100%)	601.012	601.012	450.759	150.253	0	0	150.253	0	0
Eje prioritario nº 5		1.725.089	1.725.089	1.293.817	431.272	0	0	431.272	0	0
Medida 1	343(100%)	432.913	432.913	324.685	108.228	0	0	108.228	0	0
Medida 3	345(100%)	1.292.176	1.292.176	969.132	323.044	0	0	323.044	0	0
Eje prioritario nº 6		1.462.935	1.462.935	1.097.201	365.734	0	0	365.734	0	0
Medida 1	322(100%)	1.462.935	1.462.935	1.097.201	365.734	0	0	365.734	0	0
Eje prioritario nº 7		913.600	913.600	685.200	228.400	66.667	0	161.733	0	0
Medida 2	415(100%)	235.689	235.689	176.767	58.922	0	0	58.922	0	0
Medida 4	412(100%)	217.472	217.472	163.104	54.368	33.333	0	21.035	0	0
Medida 5	411(100%)	460.439	460.439	345.329	115.110	33.333	0	81.776	0	0

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.

** Indíquese para cada medida si la participación de los Fondos estructurales está calculada en relación con el coste total subvencionable o con los gastos subvencionables totales públicos/asimilables.

*** Codifíquese el ámbito de intervención de cada medida utilizando la clasificación normalizada de nivel de 3 dígitos; cuando se necesite más de un código (el caso de medidas heterogéneas), indíquese con el porcentaje estimado correspondiente a cada uno.



Relación de ámbitos de intervención por eje y medida

EJE	MEDIDA	AMBITOS DE INTERVENCION
EJE 1	Medida N° 1 Medida N° 2 Medida N° 3	353 (100%) 352 (100%) 354 (100%)
EJE 2	Medida N° 3 Medida N° 5	163 (100%) 22 (100%)
EJE 3	Medida N° 1 Medida N° 4	22 (100%) 21 (30%) 25 (70%)
EJE 4	Medida N° 3	352 (100%)
EJE 5	Medida N° 1 Medida N° 3	343 (100%) 345 (100%)
EJE 6	Medida N° 1	322(100%)
EJE 7	Medida N° 2 Medida N° 4 Medida N° 5	415(100%) 412(100%) 411(100%)



Financial table for Programme Complement
Title:URBAN II Cáceres

CCI Number :2001 ES 16 0 PC 009

Structure	Field(s) of intervention (code + %)	Total Eligible cost	Public								Private Elig. Cost	Other Financial instruments
			Total Public Elig. Cost	Community participation		National public participation						
				Total	ERDF	Total	Central	Regional	Local	Other		
1=2+13	2=3+8	3	4	8=9to12	9	10	11	12	13	16		
1.Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados		7.371.235	7.371.235	5.528.426	5.528.426	1.842.809	0	0	1.842.809	0	0	
Measure 1.1	353 (100%)	815.436	815.436	611.577	611.577	203.859			203.859			
Measure 1.2	352 (100%)	5.474.808	5.474.808	4.106.106	4.106.106	1.368.702			1.368.702			
Measure 1.3	354 (100%)	1.080.991	1.080.991	810.743	810.743	270.248			270.248			
2.Empresariado y pactos a favor del empleo		2.072.360	2.072.360	1.554.271	1.554.271	518.089	0	0	518.089	0	0	
Measure 2.3	163 (100%)	1.167.692	1.167.692	875.770	875.770	291.922			291.922			
Measure 2.5	22 (100%)	904.668	904.668	678.501	678.501	226.167			226.167			
3.Integración de los marginados y acceso a los servicios básicos		1.080.435	1.080.435	810.326	810.326	270.109	0	0	270.109	0	0	
Measure 3.1	22 (100%)	466.643	466.643	349.982	349.982	116.661			116.661			
Measure 3.4	25 (70%) - 21 (30%)	613.792	613.792	460.344	460.344	153.448			153.448			
4.Integración de transporte público y comunicaciones		601.012	601.012	450.759	450.759	150.253	0	0	150.253	0	0	
Measure 4.3	352 (100%)	601.012	601.012	450.759	450.759	150.253			150.253			
5.Reducción y tratamiento de residuos		1.725.090	1.725.090	1.293.817	1.293.817	431.273	0	0	431.273	0	0	
Measure 5.1	343 (100%)	432.914	432.914	324.685	324.685	108.229			108.229			
Measure 5.3	345 (100%)	1.292.176	1.292.176	969.132	969.132	323.044			323.044			
6.Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de la información		1.462.934	1.462.934	1.097.201	1.097.201	365.733	0	0	365.733	0	0	
Measure 6.1	322 (100%)	1.462.934	1.462.934	1.097.201	1.097.201	365.733			365.733			
7.Evaluación, gestión y seguimiento		913.601	913.601	685.200	685.200	228.401	66.665	0	161.736	0	0	
Measure 7.2	415 (100%)	235.692	235.692	176.767	176.767	58.925			58.925			
Measure 7.4	412 (100%)	217.472	217.472	163.104	163.104	54.368	33.333		21.035			
Measure 7.5	411 (100%)	460.437	460.437	345.329	345.329	115.108	33.332		81.776			
TOTAL		15.226.667	15.226.667	11.420.000	11.420.000	3.806.667	66.665	0	3.740.002	0	0	



Plan de acciones de publicidad



4. PLAN DE ACCIONES DE PUBLICIDAD.

En la elaboración del Plan de Acción de Información y Publicidad del PROGRAMA URBAN-CALERIZO, se han tenido en cuenta las disposiciones del Reglamento 1260/1999 de 21 de Junio y las del Reglamento 1159/2000 de 30 de Mayo.

En particular, y conforme a lo dispuesto en el apartado 3.1.1 del Anexo del citado Reglamento 1159/2000, la exposición que sigue, lo hará conforme al siguiente esquema:

- Objetivos.
- Público destinatario.
- Estrategia.
- Presupuesto indicativo.
- Servicio u organismos encargados de su realización.
- Evaluación.

Objetivos.

En cualquier programa dirigido a un público objetivo, resulta necesario articular mecanismos informativos que familiaricen a los diferentes estratos sociales implicados, con los fines que se persiguen. Estas acciones informativas y divulgativas dentro del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** permitirán a la ciudadanía implicada manejar, de forma adecuada, una información que se traduzca en la consecución de una opinión pública positiva ajustada a las diferentes intervenciones del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**.

Estas acciones de información y publicidad estarán encaminadas a ofrecer una transparencia en relación con las múltiples intervenciones del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**, al tiempo que la sociedad cacereña se sienta partícipe del proyecto y perciba una visión global homogénea del mismo.

Es necesario realizar un importante esfuerzo en el ámbito divulgativo, para que la población asuma el proyecto como propio y sea consciente del beneficio de los resultados que se pretenden obtener para, de esta forma, conseguir que su participación en los distintos procesos se realice de manera activa y cooperativa.

Otra de las facetas que tiene en cuenta esta medida es concienciar a la ciudadanía — y con mayor énfasis a la que habita la zona calerizo— sobre el significado del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** como fórmula de paliar deficiencias y resolver desigualdades y desequilibrios sociales dentro de las directrices y objetivos de la Unión Europea.



El objetivo del *Plan de Acción de Información y Publicidad* del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** es informar a la ciudadanía cacereña sobre el contenido del proyecto y su significado para el desarrollo global de la zona calerizo y de la propia ciudad de Cáceres. Esta información prestará especial atención al papel que desempeña la Unión Europea y el Ayuntamiento de Cáceres para paliar las deficiencias que se pretenden erradicar con las actuaciones contempladas en el citado proyecto.

Asimismo las labores divulgativas pretenden aportar al **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** la transparencia necesaria para que en el seno de la sociedad beneficiaria se genere un sentimiento positivo que elimine cualquier reducto de rechazo hacia las intervenciones del proyecto. Esta opinión pública favorable sólo se conseguirá, si funcionan adecuadamente los procesos de información y publicidad.

Ante la complejidad del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** es necesario realizar un esfuerzo para informar a la sociedad cacereña de la visión global del programa y de sus diferentes medidas y ejecuciones desde la óptica del beneficio que al final redundará en la población objetivo. Sólo con una difusión adecuada se puede conseguir que el **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** adquiera un flujo de información que posibilite la implicación de la ciudadanía en los procesos de decisión.

Público destinatario.

El destino del *Plan de Acción de Información y Publicidad* del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** es mantener informada a toda la población cacereña en general sobre los contenidos y el desarrollo del proyecto así como de sus resultados y objetivos estratégicos.

Dentro de la población cacereña es necesario incidir en las áreas que se enmarcan en la denominada zona calerizo ya que sus habitantes se verán afectados de manera directa por las ejecuciones del proyecto.

En este *Plan de Acción de Información y Publicidad* del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** hemos de ser cuidadosos al elegir los mecanismos de información y sensibilización ya que nos encontramos ante una población muy heterogénea tanto en tramos de edad y formación como en sectores de ocupación. Por ello se planificarán acciones informativas genéricas y otras más específicas dirigidas a cada uno de los sectores concretos destinatarios. Se aplicarán diferentes estrategias de información y publicidad para acercar los contenidos del proyecto a la juventud, a la tercera edad, a las mujeres, a la población con riesgo de marginación y exclusión, a



las asociaciones y colectivos, al sector empresarial, a la población infantil y a todos aquellos estratos sociales que se detecten en el transcurso del desarrollo del proyecto. Además se configurará un plan para generar un vehículo de difusión ágil destinado a proporcionar de forma exhaustiva y periódica, información a los medios de comunicación con un funcionamiento similar al de un gabinete de prensa o agencia de comunicación.

Contenido y estrategia de las Medidas.

El *Plan de Acción de Información y Publicidad* del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** se concibe como un conjunto dinámico de actuaciones, variables en el tiempo de acuerdo con el cronograma del proyecto, que se irán sucediendo conforme a las demandas de la ejecución de las distintas medidas.

La primera fase de este plan se abordará para, de forma adecuada, informar a la población cacereña en general y a la de la zona Calerizo en particular sobre los objetivos del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**. Para ello se dispondrá de un material divulgativo genérico cuyos máximos exponentes sean la claridad, la sencillez y el aspecto estético, haciendo hincapié en un diseño atractivo, sin estridencias, que posibilite la comprensión y el acercamiento a la información presentada de forma asequible por cualquier persona. Este material divulgativo se basará en la edición de folletos y carteles en una gran tirada con una estrategia fundamentada en la “perdurabilidad” para salvar el efecto indeseable del impacto llamativo sin permanencia en el tiempo. Asimismo y como apoyo a este material gráfico se planificarán acciones de animación de calle que despierten el interés por la información facilitada. Todo ello estará apoyado por la utilización de un centro informativo móvil (*Autobús Urban-Calerizo*) que facilite información detallada de todo el proyecto.

Otra actividad informativa estará dirigida más concretamente a la población afectada de forma directa por el proyecto y consistirá en una *presentación de carácter oficial* en cuyo protocolo (con creación de una extensa base de datos) se incluyan todos los sectores sociales implicados en el proyecto: colectivos, empresas, interlocutores sociales, líderes, etc. En el transcurso de esta presentación se dispondrá de material informativo de apoyo.

Esta medida del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** dispondrá de todos aquellos medios informativos necesarios para la perfecta divulgación del proyecto.

En primer lugar se abordará la gestión, supervisión y realización de la papelería de oficina (cartas, sobres, tarjetas de visita, saludas, etc.) del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** para adaptar las directrices del manual de identidad de la normativa europea, al proyecto y sentar las bases del uso del propio emblema o logotipo.



Al tiempo se supervisará y realizará un reportaje fotográfico en soporte digital con resolución elevada para su posterior utilización en impresos y diseños gráficos (incluidas fotografías aéreas) que permitan apreciar la situación inicial de la zona calerizo y de las distintas áreas de intervención del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**.

Edición de un folleto informativo (tríptico) a 4/4 tintas (todo color) del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** que permita de forma sintética y amena la divulgación global del propio programa así como de sus diferentes apartados mediante el empleo de fórmulas de diseño gráfico atractivas y no excluyentes, utilizando para ello recursos agradables y una comunicación que englobe el mayor número de registros.

Realización de una acción de **Dinamización Callejera** juvenil consistente en atraer la atención de la ciudadanía cacereña hacia el **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** y sus futuras intervenciones. Durante esta acción se informará a las personas sobre el programa y se efectuará el reparto de folletos informativos. Esta acción no sólo se desarrollará en la zona calerizo sino que además se localizará en los espacios urbanos de mayor concentración humana.

Gestión, supervisión y edición de un cartel informativo (formato 50 x 70 mm) a 4/4 tintas (todo color) del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO** —que sirva de reclamo permanente, familiarización y llamada de atención— para ser ubicado en todos los espacios públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y en otras instituciones y entidades públicas y privadas que se estimen oportunas.

Adecuación del **Autobús Urban-Calerizo** y decoración exterior del mismo. Recreación del habitáculo interior del vehículo para adaptarlo como un espacio multivalente dotado de soportes tecnológicos de información y de paneles informativos adecuados al uso del **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**.

Adquisición y/o alquiler de elementos de reclamo: mangas de aire de colores y globos cautivos para actuar como llamadas de atención en cada una de las intervenciones del proyecto.

Realización de reclamos publicitarios varios para generar una familiarización de la población objetivo con el **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**.

Diseño y aplicación de cartelones informativos para cada intervención.

Edición de material informativo específico para cada medida:



Medida 1.1: Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes.

- Edición de un folleto informativo que de forma sucinta presente los diferentes proyectos de recuperación y el resultado final esperado.
- Edición de un folleto para cada una de las intervenciones donde se muestre el antes y el después de cada ejecución para generar un sentimiento positivo al poder realizar comparaciones.
- Diseño de cartelones que indiquen que el espacio donde se ubiquen ha sido rehabilitado por el proyecto y la inversión realizada.

Medida 1.2: Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

- Edición de un folleto informativo que de forma sucinta presente los diferentes proyectos de construcción, renovación y dotación y el resultado final esperado.
- Edición de un folleto para cada una de las intervenciones donde se muestre el antes y el después de cada ejecución para generar un sentimiento positivo al poder realizar comparaciones.
- Diseño de cartelones que indiquen que el espacio donde se ubiquen ha sido rehabilitado por el proyecto y la inversión realizada.
- Diseño de material divulgativo para cada centro rehabilitado que indique los servicios y usos que ofrece a la población el espacio recuperado.

Medida 1.3: Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

- Edición de material informativo que genere un sentimiento favorable ante el patrimonio e incida sobre los valores del abolengo cultural como motor de futuro.

Medida 2.3: Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

- Edición de material informativo sobre los servicios que se ofertarán para los nuevos emprendedores.

Medida 2.5: Creación y mejora de servicios de asistencia sanitaria y otros servicios sociales, en particular ancianos y niños (guarderías) y otros colectivos desfavorecidos.

- Edición de material divulgativo sobre conductas saludables.
- Edición de material divulgativo sobre los servicios de asistencia.



Medida 3.1: Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientada particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

- Edición de material divulgativo que invite al colectivo objetivo a participar en el Plan de educación. Edición de material didáctico: cuadernos, lápices, bolígrafos, gomas de borrar, etc.

Medida 3.4: Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

- Edición de material informativo.

Medida 4.3: Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peones y ciclistas.

- Edición de camisetas y bidones de ciclismo con información sobre la medida.
- Realización de cartelones informativos ubicados en las zonas de interés.

Medida 5.1: Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivo.

- Edición de un folleto informativo que conciencie a la población de Cáceres sobre la importancia ecológica del reciclado de los diferentes materiales domésticos y consiga generar hábitos respetuosos con el medio ambiente urbano en general.
- Edición de un imán de uso en la cocina que exonere sobre la necesidad y la importancia del reciclado de materiales.
- Realización de talleres infantiles de reciclado de papel y de conductas apropiadas con la conservación del medio ambiente.

Medida 5.3: Acciones para reducir el consumo de agua y fomentar el aprovechamiento del agua de lluvia y una gestión más eficaz de los recursos hídricos.

- Edición de un folleto informativo que conciencie a la población de Cáceres sobre la importancia de reducir el consumo de agua en los domicilios.
- Diseño de un recipiente portacepillos para albergar los cepillos dentales en el cuarto de baño que informe sobre la conveniencia de reducir el consumo de agua.



Medida 6.1: Fomentar el uso y acceso de las tecnologías de la información y comunicación entre los ciudadanos, preferentemente con fines de formación, empleabilidad, educación y cultura.

- Edición de un folleto informativo que conciencie a la población de Cáceres sobre la importancia de las nuevas tecnologías de la información.
- Diseño de una alfombrilla de ratón.
- Diseño de pegatinas.
- Elaboración de memorias informativas.
- Edición de una revista trimestral sobre el desarrollo del proyecto.
- Elaboración de un CD-Rom del proyecto.
- Elaboración de un documental para TV del proyecto y edición de un vídeo.
- Realización de exposiciones y conciertos divulgativos del proyecto.

Una vez puesto en marcha el *Plan de Acción de Información y Publicidad* y tras aplicar las intervenciones informativas genéricas se abordarán las diferentes acciones de información específica de cada una de las medidas del proyecto y se trabajará en la homogeneización de los diferentes soportes informativos para conseguir desde un principio generar una imagen corporativa acorde con las directrices marcadas por la Unión Europea.

Todas las acciones estarán sujetas a las conclusiones obtenidas por la Universidad de Extremadura para de esta forma incidir en los aspectos que presenten algún tipo de disfunción informativa.

Para el perfecto desarrollo del *Plan de Acción de Información y Publicidad* es necesario contar con los recursos al alcance y con aquellos colectivos y líderes sociales (formales o no) inmersos en la población beneficiaria. Para ello se mantendrá un contacto permanente con los interlocutores de los distintos grupos y generar de esta forma un efecto catalizador en las funciones informativas.

Presupuesto indicativo.

El importe global conjunto presupuestado se sitúa en trescientos mil Euros. La citada cifra se llega conforme al siguiente presupuesto detallado, que incluye:

Acciones del Plan de Información y Publicidad que tienen por objeto la difusión, en los términos descritos, del Programa **URBAN-CALERIZO** en su globalidad.

Acciones adscritas a la realización de las tareas de información y publicidad de cada una de las medidas y acciones que conforman el Programa **URBAN-CALERIZO**.



De tal modo que:

Aquellas acciones de información y publicidad de carácter genérico, destinadas a la difusión de información sobre el Programa URBAN-CALERIZO y el fomento de la participación de los Ciudadanos, en orden a lo dispuesto en la norma ya citada, se realizarán con cargo a la partida presupuestaria consignada en la medida 7.2.

Aquellas acciones de información y publicidad vinculadas directamente a actuaciones concretas de alguna de las medidas incluidas en cualquiera de los Ejes, en aplicación del punto 6 del anexo del Reglamento número 1159/2000 de 30 de mayo de 2.000, se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias consignadas para dichas Medidas y Ejes en el Plan Financiero.

Todo ello conforme al presupuesto indicativo que se adjunta.

En el primer apartado se incluyen:

Cartelería	10.560,00 Euros
Revista "Calerizo"	11.800,00 Euros.
Vídeos "Calerizo".	26.144,03 Euros.
Boletines Periódicos.	29.640,00 Euros.
Folleto periódico.	35.000,00 Euros.
Presencia en Medios.	32.454,65 Euros.
Presentaciones y actos públicos.	28.848,48 Euros.
Animación callejera.	15.866,56 Euros.
Imagen Corporativa.	2.704,56, Euros.
Convenio UEX.	42.671,86 Euros.
TOTAL	235.690,14 Euros.

En el segundo apartado se incluyen:

Cartelería Específica.	13.035,00 Euros.
Material Divulgativo.	12.480,00 Euros.
Material Promocional. (Merchandaising)	14.450,00 Euros.
Elaboración CD.	4507,59 Euros.
Elaboración Vídeo Documental.	8714,68 Euros.
Presencia en Medios.	11.122,59 Euros.
TOTAL	64.309,86

TOTAL PRESUPUESTO INDICATIVO PLAN DE ACCIÓN DE INFORMACIÓN Y DE PUBLICIDAD: 300.000 Euros.



Servicio u organismos encargados de su realización, incluida, si es conocida, la persona que lo dirigirá.

La gestión en materia de información y publicidad corre a cargo, hasta que salga el concurso público para la gestión de esta acción, y a través de convenio suscrito, de la **Asociación Cultural de Extremadura (ASCUEX)**, con domicilio en la Avda. Ruta de la Plata, Nº 30, 2º B, de Cáceres, con C.I.F.: Nº G-10.11172.2, y el responsable máximo de la gestión es D. Antonio Martín Cancho, con D.N.I.: Nº 6.999.398-S, en calidad de Presidente de la misma. Acciones de información, difusión y divulgación contempladas en el **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**, de modo unitario y desde el principio, dentro del Eje VII *“Evaluación, Gestión y Seguimiento. Mejoras en el Gobierno urbano”*, Medida 7.2 *“Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión”*, Proyecto 7.2.2 *“Campañas de información, difusión y divulgación”*

Criterios de evaluación.

Para la perfecta consecución de los resultados se establecerán cauces de información/retroalimentación entre la **Asociación Cultural de Extremadura (ASCUEX)** y la población beneficiaria. Para ello se contará con los informes de evaluación detallados proporcionados por la Universidad de Extremadura y diseñados específicamente para el **PROGRAMA URBAN-CALERIZO**.

Los citados informes nos permitirán, a través de adecuados instrumentos de recogida de datos y de obtención de resultados, conocer las expectativas y necesidades de los colectivos afectados por el proyecto para diseñar las acciones informativas oportunas e incidir en aquellos aspectos en los que se demuestre que existen carencias informativas. Es necesario detectar en cada fase el grado de conocimiento de la población objetivo para minimizar las posibles deficiencias informativas.

Los informes remitidos por la Universidad de Extremadura serán estudiados en reuniones conjuntas para planificar acciones concretas en materia de información más adecuadas en cada momento.



*Disposiciones que garanticen la
cofinanciación nacional*



5. DISPOSICIONES QUE GARANTIZAN LA COFINANCIACIÓN NACIONAL.

“En sesión mensual ordinaria celebrada en el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cáceres, el día catorce de septiembre de dos mil, por el Secretario General de esta Corporación se da cuenta de un dictamen emitido por la Comisión Informativa de Fomento de Empleo, Comercio e Industria relativo a la Presentación del “Proyecto y Líneas de actuación del Proyecto Calerizo de la Iniciativa Comunitaria URBAN”, en la cual se expone a los miembros de la citada Comisión, por su Presidenta, el contenido del proyecto y sus líneas de actuación, y estando de acuerdo los grupos políticos con los objetivos, la cofinanciación prevista y por redundar en beneficios para nuestra ciudad al actuar en la zona Calerizo. La Comisión dictamina por unanimidad acordar lo siguiente:

Primero.- *Que el territorio delimitado por el Proyecto constituye una zona homogénea necesaria de actuaciones de promoción e intervención.*

Segundo.- *Elevar el Proyecto Calerizo a Pleno para su aprobación.*

Tercero.- *Acordar la disponibilidad para la cofinanciación del 25% del coste total del Proyecto (tres mil setecientos millones) conforme a presupuesto presentado, para todas las anualidades, y que así se disponga en los Presupuestos Municipales de cada año con un Plan de cofinanciación.*

Por parte del Secretario General de la Corporación se dio lectura a una enmienda propuesta que presentó la Presidenta de la Comisión en la que se dijo lo siguiente: “ Visto que es conveniente, es más, es necesaria en la Ciudad de Cáceres la ejecución de la Iniciativa Comunitaria Urban, en una zona o territorio en el que todos los grupos políticos han venido demostrando su especial interés y dedicación, se ha elaborado, contando con las aportaciones de los sectores sociales y económicos de la zona y barrios que comprende un proyecto – memoria con el objetivo de presentarlo a la convocatoria abierta por el Ministerio de Hacienda de la Iniciativa Urban”.

El Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los veinticinco miembros de la Corporación presentes en esa sesión, acordó dar su aprobación al dictamen emitido, con la enmienda presentada por la Presidenta de la Comisión.”

“Con posterioridad, en sesión Plenaria celebrada en el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres el día diez de enero de dos mil dos, por parte del Secretario General de la Corporación se dio lectura a una proposición de Alcaldía cuyo tenor literal fue:



“Asunción de la Cofinanciación local al Programa Operativo de Iniciativa Comunitaria P.I.C. del URBAN – CALERIZO de Cáceres.”

Aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas mediante decisión de la Comisión C (2001) 3497 y CCI N° 2001 ES 16 0 PC009 de fecha 22 de noviembre de 2001, el Programa de Iniciativa Comunitaria URBAN II para las intervenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en la zona urbana de la Ciudad de Cáceres en España, se eleva a este Ayuntamiento Pleno esta proposición de la Alcaldía que contiene la asunción de la cofinanciación local específica en el Cuadro 7: Cuadro de financiación para el Programa de Iniciativas Comunitarias por anualidad con un total de 3.806.667 Euros”.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los veintitrés miembros de la Corporación presentes en esa sesión, acordó dar su aprobación a la Proposición transcrita, que quedó elevada a acuerdo.”



Intercambio electrónico de datos.

**6. INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS**

En el punto 7 “Disposiciones de Aplicación” del PIC aprobado por la Comisión europea se incluye un apartado denominado 7.3.2 y 7.4 Sistema Informático de Gestión e Intercambio Electrónico de Datos, cuyo texto íntegramente se corresponde con este punto del Complemento de Programa.